



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

**Viernes 17 de junio de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Viernes 17 de junio de 2022

	<p><b><a href="#">SECAN GASTO PARA EL AGUA</a></b></p> <p>Pese a las alertas mundiales de crisis por el cambio climático, en los pasados 10 años el Gobierno de México fue bajando el gasto en administración de recursos hídricos, abasto de agua potable y recolección y tratamiento de líquido residual hasta cortarlo en un 50 por ciento a este año. Un análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados revela que mientras en 2012 el presupuesto asignado fue de 50 mil 765 millones, para 2022 se redujo a 25 mil 859 millones.</p>
	<p><b><a href="#">CONTAGIOS DE COVID PASAN DE 30 A 400 AL DIA EN CDMX</a></b></p> <p>En la Ciudad de México los contagios de Covid-19 pasaron de 30 a 400 diarios en las últimas seis semanas, dio a conocer el director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública, Eduardo Clark. En entrevista con <i>El Universal</i>, explicó que este aumento en los casos es una tendencia natural de la pandemia, ya que se ha observado que cada cuatro o seis meses hay un proceso de reinfección al reducirse el periodo de inmunidad.</p>
	<p><b><a href="#">TEPJF REPARTE SANCIONES POR LA REVOCACIÓN</a></b></p> <p>A más de dos meses de que se realizó la consulta de revocación de mandato, la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sancionó a políticos que violaron las reglas del ejercicio. Tanto el PAN como Morena y sus líderes nacionales, Marko Cortés y Mario Delgado, respectivamente, fueron multados por difundir la revocación. El morenista deberá pagar 57 mil pesos por promover la consulta a favor del Presidente.</p>
	<p><b><a href="#">GUERRERO: CRIMEN CONTROLA LA CADENA PRODUCTIVA DE BÁSICOS</a></b></p> <p>El crimen organizado en Guerrero logró penetrar la cadena de insumos básicos desde producción y distribución hasta la venta de productos como el jitomate, el aguacate, el limón y la carne, dejando al pollo como el último bastión que no había podido ser cooptado. Sin embargo, los atentados contra trabajadores y distribuidores de pollo, originarios de la comunidad de Petaquillas, en Chilpancingo, así como la repentina reactivación en la venta de ese producto, dejaron en evidencia cómo las organizaciones criminales ya operan todas las líneas de suministro y presionan con la violencia y el miedo.</p>
	<p><b><a href="#">PERCIBEN CADA VEZ MÁS CERCA RECESIÓN EN EU</a></b></p> <p>El próximo año, EU experimentará una recesión, advirtieron analistas, ante el tono más agresivo de la Fed por controlar la inflación. Para JPMorgan Chase, la caída del índice S&amp;P 500 implica 85 por ciento de probabilidad de una recesión, en medio de temores de un error por parte de la Fed. Analistas de Wells Fargo auguran que a mediados de 2023 EU registre una leve recesión, dado el panorama inflacionario.</p>
	<p><b><a href="#">UNA RECESIÓN EN EU “NO ES INEVITABLE”, SOSTIENE JOE BIDEN</a></b></p> <p>El Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, reconoció que una recesión “no es inevitable” y confía en que la mayor economía mundial y principal socio comercial de México pueda superar la inflación, que actualmente se encuentra en el nivel más</p>

	elevado en casi 41 años.
 <b>EL ECONOMISTA</b>	<p><b><a href="#">BOLSAS PASAN DEL IMPULSO POR ALZA DE TASAS A ALARMA POR TEMOR DE RECESIÓN</a></b></p> <p>Wall Street terminó con una fuerte caída el jueves, alarmada por la perspectiva de que la marcha forzada de los principales bancos centrales, con la Reserva Federal (Fed) a la cabeza, reste fuerza a una economía que ya muestra signos de debilidad. El Promedio Industrial Dow Jones, que perdió casi 1,000 puntos en la jornada, bajó 2.42% y quedó debajo de los 30,000 puntos por primera vez desde enero de 2021, en 29,927.07 unidades. El indicador presentó su onceava semana a la baja, de las últimas 12.</p>
 <b>EL HERALDO DE MÉXICO</b>	<p><b><a href="#">PÁNICO ECONÓMICO DESQUICIA A BOLSAS</a></b></p> <p>El riesgo de una recesión económica en Estados Unidos para 2023 ha provocado que inversionistas se refugien en activos considerados más seguros como el dólar, lo que provocó ayer la caídas en las principales bolsas del mundo y depreciaciones en el mercado de divisas, coincidieron especialistas. El miércoles, en su reunión de política monetaria, la Reserva Federal de Estados Unidos anunció el mayor incremento a las tasas de interés, desde 1994, y proyectara una política monetaria restrictiva para finales de año.</p>
 <b>El Sol de México</b>	<p><b><a href="#">ALZA EN COMBUSTIBLE AUMENTARÁ VIOLENCIA</a></b></p> <p>El incremento en los precios del combustible, derivado de las sanciones a Rusia por invadir Ucrania, elevará la rentabilidad del llamado huachicol o robo de gasolina en México. Esto implica un alto riesgo de que aumente el ya de por sí alarmante nivel de violencia en el país, advierte la organización internacional Crisis Group.</p>
 <b>Indigo</b>	<p><b><a href="#">DIVERSIDAD: OTRA PATERNIDAD ES POSIBLE</a></b></p> <p>A pesar de que en México 4 de cada 10 familias cuentan con una figura paterna ausente o inexistente, quienes ejercen una paternidad involucrada, consciente y responsable lo hacen desde diferentes trincheras que no siempre están asociadas al matrimonio, el vínculo biológico o la figura heterosexual tradicional a paternidad es un vínculo determinante en el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de las personas, sin embargo, en México esta figura está marcada por el ausentismo y el abandono, además de que está acotada a un rol de proveedor.</p>



## AHUEHUETE, UNA SOMBRA EN LA NOCHE



FOTOS: VALENTE RODRÍGUEZ / EL UNIVERSAL

Automovilistas advierten que al pasar de noche deben sortear la oscura glorieta para evitar un accidente vial, pues no hay señalética que los oriente y los postes de luz están apagados. Autoridades han dicho que en breve estarán listas las adecuaciones, entre ellas la iluminación. | METRÓPOLI | A11

# EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @ElUniversal\_Mx \$20

Viernes 17 de junio de 2022

## ■ DÍA DEL PADRE

Tips para papás primerizos

ILUSTRACIÓN: DANIELE VEGA / ILUSTRAR



## ■ CULTURA



FOTO: RANCÓN HOUSE

## Un poeta ante la política

William Ospina, que apoya al candidato presidencial Rodolfo Hernández, habla de la polarización en Colombia. | A26 Y A18 |

UD

## EL AZTECA HARÁ HISTORIA

Es elegido como sede del Mundial 2026, al igual que los estadios de Chivas y Rayados. Será el primero con tres ediciones y podrá tener la inauguración. | B1 |



DEGO SAMANIEGO / EL UNIVERSAL

## FRASE DEL DÍA

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Presidente de México

"Son unos ingratos, cuando él les dio todo. ¿No ha salido Diego a defenderlo. Fox, Creel, Calderón? Alito, aguanta, el pueblo se levanta" | A4 |



DIEGO SAMANIEGO / EL UNIVERSAL

## ABOGADO GANA DEMANDA MILLONARIA A GOOGLE

Tribunal determina el pago de casi 5 mil millones de pesos a Ulrich Richter por daño moral. La empresa califica la sentencia de arbitraria y excesiva. | A4 |

AGENCIA



## OPINIÓN

## ■ NACIÓN

- A5 Mario Maldonado
- A6 Sandra Románida
- A7 Marcela Gómez Zalce
- A15 Konna Bárbara
- A16 Jorge Carlos Alcocer
- A16 Kenia López Rabadañ
- A16 Raquel López Portillo
- A17 Gabriela Cuevas
- A17 Mariana Boy Tamborelli
- A17 Carlos Heredia Zúñiga
- A17 José Rubinstein



## ALEJANDRO HOPE

"Sin claridad estratégica ni voluntad de acción, la Guardia Nacional (y el resto de las fuerzas federales) está de adorno en Chiapas"

| A8 |

Año 105.  
Número  
38,993  
CDMX  
60 págs.

\$20.87  
DÓLAR AL MENÚDEO  
38,993  
9 771870 156067

## DINORATH MCTA

Corresponsal

estados@eluniversal.com.mx

**Pachuca.**— Julián Menchaca Salazar, gobernador electo de Hidalgo, reconoce que su estado enfrenta retos muy grandes, pero "hay potencial para sacarlo adelante" y revertir las condiciones de pobreza e inseguridad que lo aquejan. Asegura que trabajará "con un gobierno honesto y austero", y aclara que "austeridad no quiere decir pidiéndole".

Como el primer gobernador no priista en 93 años, dice que debe responder a las expectativas. | ESTADOS | A14

■ ENTREVISTA  
ALEXANDRA COUSTEAU

Cofundadora de Oceana

## "MÉXICO, A CONTRACORRIENTE EN ENERGÍAS LIMPIAS"

Industrias del petróleo y gas tienen los días contados: la gente pide tecnología verde, dice

## Gastan 9.5 mdp en hospedaje para médicos cubanos

## ■ JUAN CARLOS CORTÉS

metropolitano@eluniversal.com.mx

El gobierno de la Ciudad de México destinó 9 millones 492 mil 321 pesos para el pago del hospedaje de los 885 médicos cubanos que apoyaron durante la pandemia de Covid-19 en 2020.

De acuerdo con la respuesta a una solicitud de información realizada por este diario, al Hotel Costa Brava se le pagaron 5 millones 184 mil 686 pesos y al Grupo Posadas, 4 millones 307 mil 635 pesos.

■ ENTREVISTA  
JULIO MENCHACA SALAZAR

Gobernador electo de Hidalgo



GERMAN ESPINOZA / EL UNIVERSAL

## "HAY POTENCIAL PARA SACAR A HIDALGO DE LA POBREZA"

## ■ CARTERA



## ALEJANDRO HOPE

"Sin claridad estratégica ni voluntad de acción, la Guardia Nacional (y el resto de las fuerzas federales) está de adorno en Chiapas"

| A8 |

Año 105.  
Número  
38,993  
CDMX  
60 págs.

\$20.87  
DÓLAR AL MENÚDEO  
38,993  
9 771870 156067

VIERNES

17 DE JUNIO

DE 2022

AÑO CIVI TOMO III,  
NO. 28.27  
CIUDAD DE MÉXICO  
48 PÁGINAS

\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NAL



EBRARD LANZA PROPUESTA

## QUE REGRESE LA LLAMA OLÍMPICA

El titular de la SRE llamó a dirigentes deportivos a construir un proyecto para que México organice los Juegos Olímpicos de 2036. Ayer firmó un convenio con el COM, que preside María José Alcalá. / 6

INFORME DE UNICEF

## 39 millones de niños han tenido que dejar su hogar

**PRIMERA**  
La invasión de Rusia a Ucrania ha dejado más de dos millones de menores de edad desplazados

AFP

GINEBRA.— Al menos 39 millones de niños, el mayor número registrado desde la Segunda Guerra Mundial, se encuentran en calidad de desplazados.

De acuerdo con un informe del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), la cifra incluye los más de dos millones de menores de edad que han huido de Ucrania desde fines de febrero, cuando Rusia invadió a Ucrania.

Del total, 13.7 millones son refugiados y solicitan tes de asilo y cerca de 22.8 millones son desplazados internos por conflictos, violencia y otras crisis. En total, suman 2.2 millones más que el año anterior.

“No podemos ignorar la evidencia: el número de niños que han sido desplazados por conflictos y crisis está creciendo rápidamente

**PRIMERA**  
Les niegan camiones y deciden caminar

Como no les vendieron boletos de autobús hacia la frontera, al menos 300 migrantes que estaban varados en Monterrey decidieron ir a pie hasta Acuña, Coahuila. / 16

y es nuestra responsabilidad llegar a ellos”, señaló la directora ejecutiva de Unicef, Catherine Russell.

Los niños y sus familias no son sólo víctimas de las crisis en países como Afganistán, el Congo o Yemen, sino de eventos climáticos extremos, como la sequía en el Cuerno de África o inundaciones en Bangladesh e India.

Además, el informe alerta que el uso de armas explosivas en Ucrania mata y mutila niños, impiéndoles regresar “a cualquier tipo de vida normal”.

Las últimas cifras de la ONU indican que, desde el inicio de la guerra, 277 niños han muerto y otros 456 han resultado heridos.

GLOBAL | PÁGINA 24

PRIMERA

## Suman 58 ediles asesinados en el sexenio

Verónica Montiel, regidora en el cabildo de Bácum, Sonora, fue asesinada frente a su hijo en un deportivo, ubicado en Ciudad Obregón. Con su muerte, en lo que va de este sexenio, suman 58 ediles propietarios (alcaldes, regidores y síndicos) víctimas de atentados. / 18

## Impulsan ingreso de Ucrania a Europa

El presidente francés, Emmanuel Macron, y el jefe de Gobierno alemán, Olaf Scholz, viajaron a Kiev para expresarse a Zelenski su respaldo a la candidatura de Ucrania al bloque europeo. / 25



Foto: AFP

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**  
Jorge Fernández Menéndez **10**  
Leticia Robles de la Rosa **13**



7 503 089 929 628

## MARILYN, EL MITO ETERNO

Fotos de la actriz y otros personajes, tomadas por Humberto Zendejas, se exhibirán en el Museo del Estanquillo

## ADRENALINA EL BALÓN VOLVERÁ A RODAR

El Estadio Azteca, el BBVA y el Akron serán sedes de partidos para el Mundial de 2026, anunció la FIFA.



## WARRIORS, SIETE VECES CAMPEONES

G. STATE 103  
BOSTON 90

## FUNCIÓN YA NO PIERDE TIEMPO

Diego Luna apuesta por contar historias que lleven al debate los problemas humanos que más necesitan atención.



La Suprema Corte determinó que los menores de edad pueden cambiar el género en su acta de nacimiento, sin juicio de por medio. **Primera / 10**



EXPRESIONES

## IMPONE MULTAS Y AMONESTACIONES

# TEPJF reparte sanciones por la revocación

**GOBERNADORES**, legisladores, líderes de partidos e incluso voceros fueron castigados por promover la consulta o difundir propaganda durante el proceso para realizarla

POR AURORA ZEPEDA

A más de dos meses de que se realizó la consulta de revocación de mandato, la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sancionó a políticos que violaron las reglas del ejercicio.

Tanto el PAN como Morena y sus líderes nacionales, Marko Cortés y Mario Delgado, respectivamente, fueron multados por difundir la revocación. El morenista deberá pagar 57 mil pesos por promover la consulta a favor del Presidente.

También será sancionado el vocero de la bancada de Morena en el Senado por difundir propaganda gubernamental en las cuentas oficiales del grupo parlamentario.

## LO QUE SE SANCIONÓ:



Difusión de la revocación por parte de personas, algo que está prohibido.



Diffundir opiniones contra la revocación por parte de líderes partidistas.



Hacer propaganda con logros, acciones o proyectos de gobierno.



Hacer promoción personalizada a favor del Presidente.

El TEPJF determinó que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, difundió propaganda gubernamental, por lo que dio vista al Congreso capitalino y a la Unidad de lo Contencioso Electoral del INE para que determinen qué procede. Además, la funcionaria será inscrita en el Catálogo de Sujetos Sancionados de la Sala Especializada.

Los magistrados también emitieron sanciones contra el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, la secretaria de Energía, Rocío Nahle, el senador Armando Guadiana Tijerina y el secretario de Seguridad Pública de Veracruz, por promover la revocación de mandato y hacer propaganda personalizada a favor del Presidente.

PRIMERA | PÁGINA 4

## DINERO Falta para alcanzar la meta en empleos

Aunque en México deberían generarse 100 mil plazas al mes, el promedio es de 77 mil, señaló la Coparmex.

## 111,661

### PUESTOS

de trabajo es el déficit de enero a mayo en 2022.

PRIMERA

## Beatriz Paredes: al PRI le cuesta ser oposición

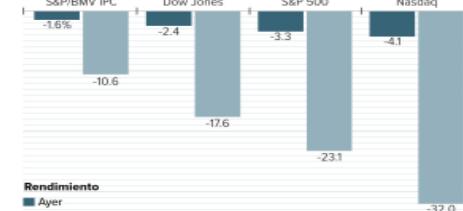
Para la senadora, el partido pasó por un declive que se acentuó en la presente administración. En tanto, el tricolor aprobó movilizar a 530 mil militantes para promover el voto en las elecciones de Coahuila y Edomex. / 6

## DINERO

### PESIMISMO HUNDE A LAS BOLSAS

Los mercados perdieron ante la expectativa de una recesión en EU.

(porcentaje %)



Fuente: Interam

Rendimiento

■ Ayer

■ En el año



## PRIMERA La FGR tiene tres órdenes de captura contra García Luna

El exmando policiaco, preso en EU, tiene pendientes procesos en México por delitos como introducción ilegal de armas, enriquecimiento ilícito, uso indebido de atribuciones y asociación delictuosa. / 14

Foto: Archivo/Héctor López



**Alfredo Campos Villeda**

"El doble rasero con los juniors de los capos en competencia" - P. 2



**Rafael Pérez Gay**

"Mi papá, entre la rudeza innecesaria y el exceso de amor" - P. 3



**Enrique Serna**

"Sobre la Catrina y su hermana torva, la Santa Muerte" - P. 31

**Inseguridad.** Comerciantes se ven desplazados en siembra, distribución y venta de mercancías como jitomate, aguacate, limón, carne y pollo; involucran a las bandas de *Los Tlacos* y *Los Ardillos* en esa trama

## Guerrero: crimen controla la cadena productiva de básicos

AMÍLCAR SALAZAR, CHILPANCINGO

El crimen organizado en Guerrero logró penetrar la cadena de insumos básicos desde producción y distribución hasta la venta de productos como el jitomate, el aguacate, el limón y la carne, dejando al pollo como el último bastión que no había podido ser cooptado.

Sin embargo, los atentados contra trabajadores y distribui-

dores de pollo, originarios de la comunidad de Petaquillas, en Chilpancingo, así como la repentina reactivación en la venta de ese producto, dejaron en evidencia cómo las organizaciones criminales ya operan todas las líneas de suministro y presionan con la violencia y el miedo.

Hace un año comenzaron las amenazas y hoy la delincuencia ya tiene el control. PAGS. 6 Y 7



**Valle de Chalco**

Sustancia derivada de mota intoxica a 42 en una escuela

ENRIQUE LUNA - PAG. 9



**Sonda de Campeche**

Diez piratas hurtan equipo en plataforma de Pemex

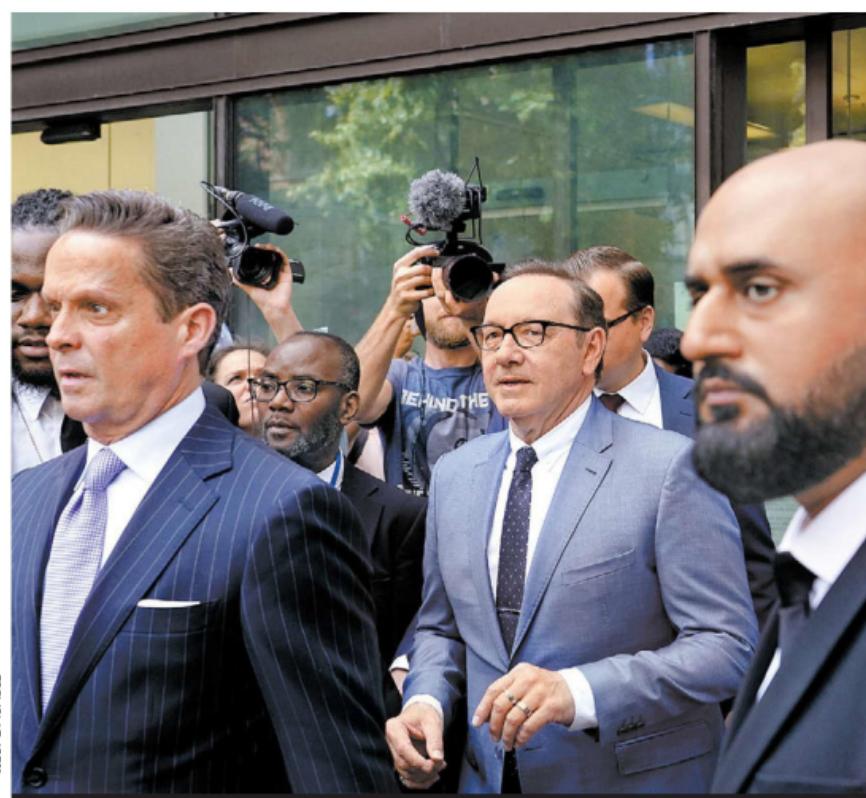
NANCY GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ - PAG. 8



**Productor Ángel del Villar**

Tocadas de Gerardo Ortiz y viaje en jet, pistas del FBI

ÁNGEL HERNÁNDEZ - PAG. 9



**Castillo de naipes. Spacey, en libertad bajo fianza**

El actor estadunidense Kevin Spacey, acusado de cuatro cargos de agresión sexual contra tres hombres entre 2005 y 2013, quedó en libertad bajo fianza tras comparecer por primera vez ante un tribunal de Londres. El juez emplazó a la estrella de Hollywood, de 62 años, a volver en julio. ALBERTO PEZZALI/AP

## Revisan Presidente y CCE "facilidades de inversión" hacia la cita con Joe Biden

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

AMLO expuso al CCE que avanzan las mesas de diálogo con empresas de EU, principalmente las del sector energético. PAG. 21

**Lenta adaptación**

Proyectan que Dos Bocas almacené antes de refinar  
YESHUA ORDAZ - PAG. 20

**Agatha arrasó en Zipolite una ONG que apoya a gente con discapacidad**

GASPAR VELA, OAXACA

El huracán destruyó 90% de Piña Palmera, grupo civil con 38 años de trabajo por las personas con discapacidad. PAG. 14



**Mundial. Los estadios Azteca, Akron y BBVA serán sedes para 2026**



**Día del Padre: una crianza compartida**  
**Grandes retos y 10 tips**

**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Chiste de risa loca sobre García Luna

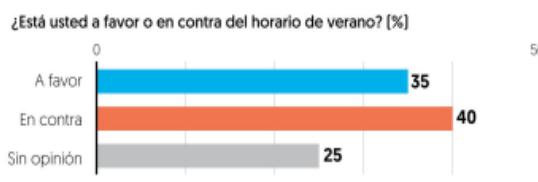
¿Qué presunto "mafioso" preso en EU confía en extraños y amenaza a través de "un celular"? PAG. 7



# EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11135 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 17 DE JUNIO DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON BloombergPÁG.  
41 ENCUESTA

## DIVIDEN OPINIONES ANTE HORARIO DE VERANO



Fuente: EL FINANCIERO, encuesta nacional telefónica a 500 adultos, 27-29 mayo 2022.



## REVELA CUMBRE FALTA DE POLÍTICA DEL GOBIERNO DE BIDEN HACIA AL

**Foro de El Financiero.** La IX Cumbre de las Américas mostró más sombras que luces, advirtieron expertos en la región, ya que se dejaron de abordar temas que eran importantes. /PÁG. 41

## PELIGRÓ DEMOCRACIA EN EU: BENNIE THOMPSON

Trump quería que Pence desconociera e invalidara el triunfo de Joe Biden. /PÁG. 34

## SE MOFA EL PRESIDENTE

# ...Y ahora AMLO defiende a Alito de sus 'aliados'

Los integrantes del PAN son unos ingratitos por no salir a defender a su aliado en Va por México junto con el PRD, Alejandro Moreno, líder nacional del PRI. "... Se quedan callados, porque ahora ni lo

conocen...", dijo AMLO. Los que deberían defenderlo son Marko Cortés, líder nacional del PAN, así como otros, como Santiago Creel y Diego Fernández de Cevallos.

— D. Benítez / PÁG. 39

"Llama la atención... en vez de salir a defenderlo... se quedan callados"

LÓPEZ OBRADOR  
Presidente de México



# Perciben cada vez más cerca recesión en EU

## ANALISTAS.

La duda no es si habrá periodo recesivo, si no cuándo iniciará

El próximo año, EU experimentará una recesión, advirtieron analistas, ante el tono más agresivo de la Fed por controlar la inflación.

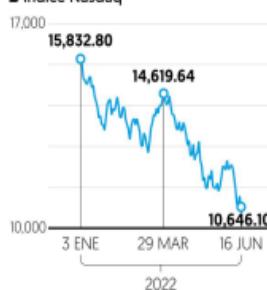
Para JPMorgan Chase, la caída del índice S&P 500 implica 85 por ciento de probabilidad de una recesión, en medio de temores de un error por parte de la Fed. Analistas de Wells Fargo auguran que a mediados de 2023 EU registre una leve recesión, dado el panorama inflacionario.

Una encuesta del *Financial Times* e IGM señala que 38 por ciento de economistas ve una recesión en la primera mitad de 2023.

— G. Castañares / Bloomberg / PÁG. 4

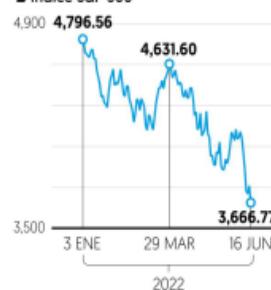
## Mercado bajista en Wall Street

### Índice Nasdaq



Fuente: Bloomberg.

### Índice S&P 500



Cierre diario en puntos

## SE ESFUAN GANANCIAS

## RETOMAN CAÍDAS LOS MERCADOS EN NY

Los mercados bursátiles en EU finalizaron ayer con fuertes pérdidas, borrando así las ganancias de la sesión previa. Se ubicaron en su menor nivel desde diciembre de

2020 por los temores de que ese país entre en recesión. El Nasdaq se hundió 4.08 por ciento y el S&P 500 cayó 3.25 por ciento. La BMV cedió 1.63 por ciento. — C. Téllez / PÁG. 5

## RESUELVE TERPF

Claudia Sheinbaum sí violó la Ley de Revocación de Mandato.

PÁG. 36

## EU ANTICIPA MÁS DENUNCIAS

Reta el T-MEC a autoparteras en México; hay 4 investigaciones laborales.

PÁG. 22

## COVID-19 EL FIN DE LA PANDEMIA?

## CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 41

**9 MIL 406 CASOS  
REGISTRADOS EN 24 HORAS**

**69 DECESOS MÁS EN UN DÍA**

## EN AL SUBEN 21% LAS DEFUNCIONES

Alerta OMS de incremento de 4% de muertes por Covid en el mundo.

PÁG. 34

## 'SE CONFIRMA INJUSTICIA', DICE MONREAL

Tribunal federal ordena liberar a Del Río Virgen, tras 117 días preso.

PÁG. 37



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 17 DE JUNIO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13616 // Precio 10 pesos

## En el planeta, 37 millones de menores desplazados



▲ El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia señala en un informe que la alarmante cifra es la mayor desde la Segunda Guerra Mundial. Los datos no incluyen a los más de 2 millones de menores que han huido de Ucrania por la invasión rusa, ni los 3 millones de desplazados

internos. Tampoco suma a los afectados por el cambio climático y los desastres naturales. El organismo apremió a reforzar la protección y el acceso a los servicios básicos para estos niños. En la imagen, una pequeña es trasladada fuera de Ucrania. Foto Ap. AGENCIAS / P 22

## Cunde el aumento de tasas en el mundo para contener la carestía

# Una recesión en EU “no es inevitable”, sostiene Joe Biden

● “Tenemos la mejor base para atajar la inflación”, dice el mandatario

● El nerviosismo en los mercados desploma bolsas y eleva deudas

● Las pérdidas equivalen a 12 veces el valor de la economía mexicana

● Se refugian inversionistas nacionales en los bonos del Tesoro

CLARA ZEPEDA, DORA VILLANUEVA Y AGENCIAS / P 16 Y 17

## Resuelta en 24 horas, la huelga en la siderúrgica ArcelorMittal

● Acepta la empresa la demanda de trabajadores de repartir 10% de utilidades

● “Triunfo histórico” que sienta un precedente laboral: Gómez Urrutia

A. BECERRIL, V. BALLINAS Y E. MARTÍNEZ, CORRESPONSAL / P 24

## López Obrador insta a hacer públicos audios de García Luna

● “Que no se queden en juzgados; ventilarían sus abusos y corrupción”

● “Tenía papel central, pero la responsabilidad estaba arriba”, resalta

A. URRUTIA Y N. JIMÉNEZ / P 3

## El titular de SG no incurrió en uso indebido de recursos: TEPJF

● Desecha alegato del PAN de que respaldó la consulta de revocación al utilizar nave de la GN

● También elimina acusaciones contra otros funcionarios federales

FABIOLA MARTÍNEZ / P 4

## Avala Morena convocatoria para renovar órganos internos

● Incluye carteras del CEN, excepto la presidencia y la secretaría general; en septiembre, su congreso

ROBERTO GARDUÑO / P 5



# EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

VIERNES 17 de junio del 2022

Cuideate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8556

\$15

Fundado en 1988

En Primer  
Plano

## Región norte, con la mejor perspectiva económica en I Trimestre.

• Entidades colindantes con EU han aprovechado su condición para acelerar su recuperación tras la pandemia, revela Banxico.

• Pág. 45



EL ECONOMISTA

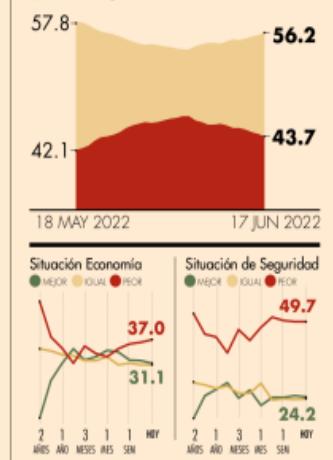
### #AMLOTrackingpoll

#### Salta barrera del 56%

Es el segundo viernes consecutivo en que termina una semana hábil con fuerte incremento en la aprobación.

• Pág. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión



La senda rusa hacia la premodernidad  
Robert Skidelsky

• Pág. 34

Señales de peligro del tamaño de un elefante

La gran depresión  
Enrique Campos Suárez

• Pág. 7

La fuente de la desigualdad

Signos vitales  
Alberto Aguirre

• Pág. 39

Cuideate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8556

Empresas  
y Negocios

Méjico escala al Top 5 de litigios energéticos

• Se han multiplicado los juicios por cambios en las reglas.

• Pág. 24

9

lugares escaló Méjico en dos años en el ranking de juicios.

AMLO e IP afinan proyectos e inversiones

• También hablaron sobre la próxima visita a Joe Biden en EU.

• Pág. 24



Le mandé decir al presidente Biden que lo voy a visitar. En julio voy a la Casa Blanca".

Andrés Manuel López O.,

PRESIDENTE DE MÉJICO,

En 2021, remesas a nivel mundial crecieron 8.6%

• Los envíos en dispositivos móviles aumentaron 48 por ciento.

• Pág. 8

605,000

millones de dólares fue el flujo de remesas, de acuerdo con la FIDA.

Jóvenes, clave de la elección en Colombia

• Encuestas favorecen al candidato de izquierda Gustavo Petro.

• Pág. 40

Acumulan caída de 6% en esta semana

## Bolsas pasan del impulso por alza de tasas a alarma por temor de recesión

• Las empresas en Bolsa del sector tecnológico, las más castigadas; ayer perdieron 315,584 mdd de su valor de capitalización.

• En un entorno de inestabilidad, el peso acumula dos jornadas consecutivas con apreciación frente al dólar.

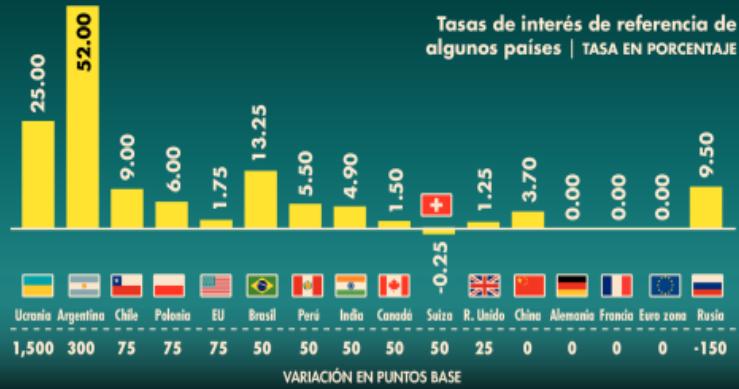
J. Santiago y S. Díaz

• Pág. 18-19

## Apuntan al rumbo de la Fed

Tras el alza de tasa de interés anunciado por la Fed, muchos países reaccionaron para hacer lo propio con las suyas. El único que la redujo fue Rusia.

Tasas de interés de referencia de algunos países | TASA EN PORCENTAJE



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON CIFRAS DE BANCOS CENTRALES

España prevé poner cuarta dosis vs covid a toda su población en otoño • eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19  
A NIVEL GLOBAL

537'815  
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

En el cuatrimestre del 2022 cayó gasto en salud y educación: México Evalúa

• Pág. 38

Vacunación

11,594,316,353

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS  
EN MÉXICO

5'852

CONTAGIOS  
EN EU

86'057

DECESOS  
EN MÉXICO

325,340

DECESOS  
GLOBALES

6'315

eleconomista.mx

NL presenta su plan hidráulico para 28 años

• Pág. 35

25,000

litros por segundo deben añadirse al abasto el año que viene.

7 509661 885870

\$10

NUEVA ERA / AÑO. 06 / NO. 1833 / VIERNES 17 DE JUNIO DE 2022

# EL HERALDO<sup>®</sup>

D E M É X I C O

FOTO: ESPECIAL

#ELECCIÓN  
2023RICARDO  
MEJÍA SE  
APUNTA  
PARA  
COAHUILA  
**P23**#MUNDIAL  
2026  
**M** META#PASEA POR  
EL PACÍFICO**HURACÁN  
BLAS ALCANZA  
A DEJAR  
ESTRAGOS**  
**P22**

FOTO: EFE

COMX,  
GUADALAJARA  
Y MONTERREY.  
SEDES#MARCO  
BETETAPA  
PA  
SIBARITA

7 500462 488401

#INCERTIDUMBRE

# PÁNICO ECONÓMICO DESQUIICIA A BOLSAS

EL TEMOR A UNA RECEPCIÓN EN ESTADOS UNIDOS PARA 2023 PROVOCÓ  
LA CAÍDA DE LOS MERCADOS Y DEPRECIACIONES EN LAS DIVISAS

POR VERÓNICA REYNOLD / P16

**Marina da  
golpe de  
4.3 mmdp**  
**P4**

#DEPOSITORES

**AMLO  
DEFIENDE  
A ALITO**  
**P6**

FOTO: ESPECIAL



**PAUL McCARTNEY**

## LLEGA AL OCTAVO PISO

El músico británico ya no es aquel joven sonriente de mirada cursi y lleno de sueños, ahora es un viejo sonriente y millonario que los cumplió todos y sabe lo afortunado que es de vivir para contarlo.

**STEVEN WILSON**

## Obsesionado por la pulcritud del sonido

El responsable de remasterizar algunos discos legendarios y revitalizar el rock progresivo con su grupo Porcupine Tree habla con *El Sol de México*.



## ENCUESTA DEL BANXICO

# Inseguridad es un riesgo para la recuperación

Directivos de empresas consultados por el Banco de México (Banxico) identifican a la inseguridad pública como uno de los principales factores que podrían afectar la recuperación de la economía del país y sus negocios. En su Reporte sobre las economías regionales correspondiente al primer trimestre del año, el banco registra que la inseguridad en carreteras complicó a las empresas el transporte de sus productos, lo que causó demoras en la entrega de mercancías y que cayeran sus ventas. Sólo en la región centro norte los directivos de empresas señalaron que una mayor percepción de inseguridad, además de desincentivar el arribo de viajeros, les generó un mayor gasto en la contratación de seguridad privada. La inflación y un menor consumo también son motivo de preocupación para los hombres de negocios. **Pág. 15**

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 17 DE JUNIO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,429 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

FOTOS: REUTERS, DAVID SEGOVIA Y ESTADIO AKRON



ESTO

## TRES VECES MUNDIALISTA



El estadio Azteca fue designado como una de las 16 sedes del Mundial 2026 que organizarán México, EU y Canadá y albergará cuatro partidos. El Akron, de Guadalajara, y el BBVA, de Monterrey, tendrán tres juegos cada uno de los 80 que se disputarán en la justa.

## RIESGOS PARA MÉXICO POR GUERRA EN UCRANIA

# Alza en combustible aumentará violencia

ROXANA GONZÁLEZ

## La organización Crisis Group prevé que el conflicto en Europa impulsará el huachicol

El incremento en los precios del combustible, derivado de las sanciones a Rusia por invadir Ucrania, elevará la rentabilidad del llamado huachicol o robo de gasolina en México. Esto implica un alto riesgo de que aumente el ya de por sí alarmante nivel de violencia en el país, advierte la organización internacional Crisis Group.

En un informe señala que si bien el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador logró en los dos primeros años de su gobierno bajar el robo de gasolina, terminar con el huachicol será difícil, en gran parte por la corrupción oficial generalizada, pero también por el conflicto en Europa oriental, que hacen del hurto

un negocio más lucrativo al elevar los precios del energético.

"El robo de combustible y la violencia asociada a éste se dispararon a partir de 2010, a medida que los precios del combustible se incrementaban y los grupos criminales provenientes del narcotráfico vieron en él una oportunidad lucrativa."

"Las zonas atravesadas por oleoductos siguen teniendo una tasa promedio de homicidios mayor a las de aquellas áreas donde no existe esta infraestructura. Se-

gún informes, el robo de combustible volvió a aumentar en 2021, y las sanciones relacionadas con la invasión de Rusia a Ucrania podrían hacer aún más lucrativo el robo, ya que incrementarán los precios del combustible nuevamente", agrega.

El documento titulado *Keeping Oil from the Fire: Tackling Mexico's Fuel Theft Racket*, muestra que en el periodo 2010-2020 coincidió el aumento en el precio de los combustibles con el auge del huachicoleo. **Pág. 4**

## CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL

### Empresas de EU miran al sur-sureste

Francisco Cervantes, el líder del sector privado en México, comenta que hay planes de inversión para esa zona. **Pág. 16**



Hiroshi Takahashi

Benjamín González

Alberto Aguilar

Pág. 6

Pág. 12

Pág. 16



7 1503006 093029

CDMX, MONTERREY  
Y GUADALAJARA,  
SEDES DEL MUNDIAL

El Estadio Azteca, Ciudad de México; BBVA, Monterrey; y Akron, Guadalajara, fueron seleccionados para albergar la Copa del Mundo 2026. Pág. 15

...Y QUIEREN QUE  
MÉXICO PELEE  
LAS OLIMPIADAS

El canciller Marcelo Ebrard informó que el Comité Olímpico Mexicano le propuso que México se postule para ser el anfitrión de los Juegos Olímpicos 2036 o 2040. Pág. 15

# DIARIO ContraRéplica

www.contrapublica.mx

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 967 / Año 03 / Viernes 17 de junio de 2022. EJEMPLAR GRATUITO

FACILITARÁN  
CAMBIO DE  
GÉNERO A  
NIÑOS TRANS

POR CLAUDIA BOLAÑOS  
LA SUPREMA CORTE determinó que sin juicio especial, los niños, niñas y adolescentes trans podrán cambiar su género en su acta de nacimiento. Pág. 6

OMS EMITE  
ALERTA SOBRE  
INCREMENTO DE  
CASOS COVID

AFP  
EL ORGANISMO destacó el incremento de decesos y contagios por Covid en América y el Pacífico occidental. Pág. 13

OTORGAN AMPARO  
A OPERADOR DE  
MONREAL; PREVÉN  
SEA LIBERADO. P. 5

# Pide AMLO que revelen pruebas de García Luna

POR ELIA CRUZ CALLEJA Y FRANCISCO MENDOZA NAVA

"Es muy delicado que haya intentado sobornar y amenazar periodistas", dice

El exsecretario preso en EU tiene 3 órdenes de aprehensión, informa FGR

Asociación delictuosa y enriquecimiento ilícito, entre los cargos. Pág. 4

PRESIDENTE  
HABLA CON IP  
DE REUNIÓN  
CON BIDEN

POR CLAUDIA BOLAÑOS  
López Obrador se reunió con líderes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y del Consejo Mexicano de Negocios (CMN) para discutir las inversiones de cara a su próxima reunión con Joe Biden. Pág. 6

AMLO SOBRE 'ALITO'  
Primer mandatario  
El PAN es muy ingrato con Alejandro Moreno, pese a que les dio todo... ¡'Alito', aguanta el pueblo se levanta". Pág. 5

MÉXICO RECIBIÓ  
12.5 MIL MDD EN  
REMESAS EN PRIMER  
TRIMESTRE. P. 11



FELIPE CALDERÓN,  
"EL RESPONSABLE"

SEÑALA AL EXPRESIDENTE. A la luz de las nuevas pruebas contra el exsecretario de Seguridad Genaro García Luna, el presidente López Obrador afirmó que el responsable de la inseguridad en el país es Felipe Calderón. En la mañanera de ayer, exhibió una foto en la que se ve al exmandatario tras declarar la "guerra al narcotráfico". Cuartoscuro

# LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 25 N° 9,303 \$10.00 // VIERNES 17 JUNIO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

## El Azteca será tres veces mundialista



El Estadio Azteca se convertirá en el primer recinto en albergar tres Copas del Mundo, luego de que ayer se informó que con el Akron de Jalisco y el BBVA de Monterrey serán sedes de la Copa del Mundo 2026, que organizarán conjuntamente México, Estados Unidos y Canadá. PAG 31

## Desplome mundial de las bolsas; tambores de recesión

Caídas en EU y Europa; también retrocede la BMV; temor por el efecto de contracción económica por incremento de intereses

**Sacudidas.** Los tambores de recesión resuenan con fuerza en Estados Unidos y en buena parte de Occidente después de que sus mercados sufrieran una nueva jornada negra, apenas un día después de que la Reserva Federal anunciaría alza de 0.75%, la mayor subida de las tasas desde 1994.

Wall Street, la bolsa de Nueva York, cerró en rojo este jueves tras un miércoles de respiro, que a su vez seguía a un martes que marcó una de las peores jornadas en años, con 495 de las 500 bolsas del selectivo Standard & Poor's con pérdidas.

En esta ocasión, el S&P 500, el índice de referencia en Esta-

dos Unidos, cerró la jornada con un retroceso del 3.25 por ciento, equivalente a una pérdida de 123.22 puntos, hasta colocarse en 3,666.77.

Más crudo fue el caso del Dow Jones, que si bien perdió menos, un 2.42 por ciento, vio como la caída le llevaba a perder el umbral de los 30 mil puntos. Finalmente, en el caso del Nasdaq de valores tecnológicos, la caída fue todavía más rotunda, con un 4.08 por ciento.

La BMV retrocedió menos (1.63%), pero advirtió su director José-Oriol Bosch que los mercados cayeron por temor a una contracción económica debido al aumento en los intereses. PAG 17

**IMPUNIDAD**  
Alejandro Páez- Página 6

**En los últimos 26 años, 366 linchamientos en México: estudio del Senado**

**DESASTRES**  
Página 9

**Entra el huracán Blas por las costas del Pacífico**



**INCUMPLIMIENTO**  
Página 6

**Informe del Congreso de EU reprocha falta de consistencia en la política de México contra el crimen organizado**



## Francia, Italia y Alemania quieren ya a Ucrania en la UE

**Espaldarazo.** Francia, Alemania e Italia apoyan que la Unión Europea conceda a Ucrania el estatus de candidato de forma inmediata. Lo anunciaron ayer el presidente francés, Emmanuel Macron, el canciller alemán, Olaf Scholz, y el primer ministro italiano, Mario Draghi, en Kiev, en la primera visita al país que hacen

los tres desde que Rusia lanzó la invasión el pasado 24 de febrero. Los líderes de las tres primeras economías de la Unión quisieron así escenificar un mensaje de apoyo a Ucrania, en un ambiente de tensión creciente con el gobierno de Zelenski, que critica la tibieza de los tres líderes ante Putin. PAG 16

**Hoy,  
26 Aniversario  
de  
LA CRÓNICA DE HOY**



### LA ESQUINA

Se dice fácil, pero han sido 26 años de trabajo colectivo, dedicados a un objetivo principal: informar de manera correcta a la sociedad, en la convicción de que una ciudadanía mejor informada es más libre. Crónica ha sido espacio de formación de periodistas, de búsqueda de temas relevantes para su difusión, de generación de opiniones plurales. En ese orgullo y en ese convencimiento, seguimos caminando.

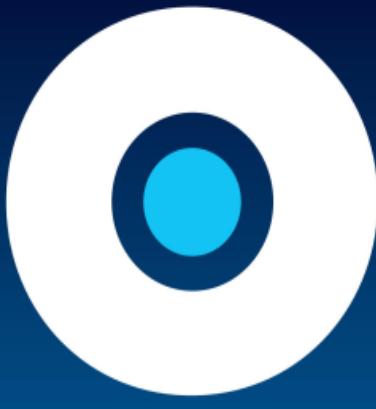
7890006612510  
S1000

CDMX

## Reflejo de la crisis

De 2019 A 2021 creció más del doble la cifra de mujeres desaparecidas en la Ciudad de México; especialistas consideran que es el reflejo de la situación de violencia de género que se vive

18



REPORTER  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

MÉXICO  
No. 2509 DEL 17 AL 19 DE JUNIO DE 2022  
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA  
reporteindigo.com

FAN

## La Catedral del Fútbol

El Estadio Azteca se convierte en el primer estadio del mundo que albergará tres Mundiales; Monterrey y Guadalajara son elegidas también como sedes de la justa que solamente tendrá 10 juegos en nuestro país

36



# DIVERSI-DAD: OTRA PATERNIDAD ES POSIBLE

A pesar de que en México 4 de cada 10 familias cuentan con una figura paterna ausente o inexistente, quienes ejercen una paternidad involucrada, consciente y responsable lo hacen desde diferentes trincheras que no siempre están asociadas al matrimonio, el vínculo biológico o la figura heterosexual tradicional

12

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 17 de junio de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### RECONOCIMIENTO LEGAL A LA IDENTIDAD DE GÉNERO AUTOPERCIBIDA

#### [Facilitan cambio a niños trans \(Excélsior -espacio en primera plana-\)](#)

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que los menores de edad podrán realizar cambios en su acta de nacimiento, de acuerdo a la identidad de género autopercibida, sin necesidad de un juicio especial. Así lo confirmó en su cuenta de *Twitter* la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM). La **Primera Sala de la Suprema Corte** declaró **inconstitucional** el artículo 135 *Quater* del *Código Civil de la Ciudad de México*, el cual exige tener 18 años cumplidos para cambiar el género que aparece en el acta de nacimiento con sólo solicitarlo al Registro Civil. De acuerdo con los **Ministros**, se excluye injustificadamente a las personas menores de 18 del procedimiento administrativo para la adecuación del acta de nacimiento con motivo de la identidad de género autopercibida. La **Sala** también se pronunció en contra del artículo 498 Bis del *Código de Procedimientos Civiles* local, que prevé un juicio especial de reasignación para concordancia sexo-genérica, sujeto a múltiples pruebas y requisitos. Los **Ministros** consideraron que estas normas violan los derechos a la no discriminación por edad y libre desarrollo de la personalidad. Las pruebas requeridas para el juicio especial (certificados médicos, psicológicos o psiquiátricos), también fueron cuestionados, al considerarlos invasivos por cuestionar la adscripción identitaria asumida por la persona. Al respecto, la CDHCM publicó en redes que “con su resolución, el **Máximo Tribunal** reconoció en el proyecto sometido a votación que las niñas, niños y adolescentes, son titulares del derecho a la identidad en los mismos términos que las personas adultas y enfatizó que la identidad de género nunca debe ser probada, por lo que solicitar peritajes para determinarla invade la vida privada de las personas”. Esto quiere decir que los niños tendrán derecho a manejar su identidad en los mismos términos que los adultos, tomando en cuenta que someterlos a un procedimiento especial invadiría su vida privada. El fallo de la **Corte** no deroga los artículos de la legislación de la CDMX, pero el criterio será obligatorio para **jueces** de todo el país que conozcan este tipo de casos. ([Reforma](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#))

### LICENCIAS DE PATERNIDAD/IGUALDAD DE GÉNERO

#### [Un derecho necesario \(Milenio Diario\)](#)

Los hombres en México tienen derecho a solicitar permiso de paternidad. Sin embargo, en un plano general son apenas cinco días los que la ley les otorga por el nacimiento o adopción de sus hijos, y se limita a aquellos trabajadores del sector formal, toda vez que son los empleadores quienes asumen el gasto de esta prestación. En comparación con otros países de Latinoamérica, México está por debajo de Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay, Paraguay y Venezuela, que ofrecen de ocho a 14 días de licencia por paternidad con 100% de goce de sueldo. Desde mediados del año pasado, diversos congresos estatales del país y algunas dependencias han tomado el tema en sus manos, con la sabiduría de que la equidad comienza en casa y que mientras las madres no cuenten con el apoyo de sus parejas en la crianza, sus posibilidades de integrarse (o reintegrarse) a empleos formales disminuyen. Así, mientras Campeche y la CDMX proponen otorgar licencias de 15 y 45 días, respectivamente, desde septiembre pasado, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** permite a sus trabajadores solicitar licencia de paternidad por tres meses con goce de sueldo, que pueden ejercer en un periodo de 9 meses a partir del nacimiento o la adopción del menor, con el objetivo de “permitir a los hombres vivir su paternidad de manera plena”, señaló el **Ministro Zaldívar** durante el anuncio en 2021. Asimismo, el Senado de la República tiene pendiente un dictamen para alargar de 5 a 15 días la licencia que otorga la *Ley Federal del Trabajo*. Mientras eso sucede, si estás a punto de convertirte en padre, no olvides que tienes derecho al menos a cinco días con goce de sueldo, para que

apoyes la recuperación de tu pareja en esos primeros días y comiences a crear ese vínculo tan especial padre-hijo con el nuevo integrante de tu familia.

#### TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

##### Transparencia, antídoto contra corrupción: Yasmín Esquivel (*Unomásuno/Diario Amanecer*)

El acceso a la información pública es elemento clave de la transparencia y rendición de cuentas, aspectos fundamentales en todo Gobierno democrático, un contrapeso al ejercicio del poder y antídoto contra la corrupción, afirmó la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa**. Al participar en la conmemoración del 20 aniversario de las primeras leyes en materia de transparencia en México, agregó que, en las democracias modernas, la transparencia es un habilitador de otros derechos. Con la representación del **Ministro Arturo Zaldívar, Presidente de la SCJN, Yasmín Esquivel** recordó la evolución que vivió a lo largo de estos 20 años, la legislación en materia de transparencia y rendición de cuentas, que se ha visto en todo momento fortalecida por la sociedad civil, y que se tradujo en la expedición de la ley, dotando por vez primera de contenido al derecho a la información.

#### LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS/DERECHOS DE AUTOR

##### Perfila la Corte desechar quejas por entrega gratis de obras a las bibliotecas (*La Jornada*)

El depósito legal, que obliga a periódicos, revistas y editores de libros, fonogramas y audiovisuales a entregar gratuitamente copias de sus productos a bibliotecas públicas para su libre consulta, no viola los derechos de autor, pues su finalidad es preservar el patrimonio cultural, un objetivo de interés público, señalan dos **proyectos de resolución** que se votarán la próxima semana en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Se trata de los **amparos** promovidos por las empresas Libros para Imaginar y Alternativa Representa, que impugnaron el depósito legal con el argumento de que la comunicación pública de una obra sólo puede ser autorizada por los propietarios de los derechos de autor. Además, sostienen que no hay garantías suficientes en la *Ley General de Bibliotecas (LGB)* para evitar la reproducción ilegal, incluso digital, de las publicaciones entregadas a dicho depósito. Un amparo fue desechado y el otro sobreseído, por lo cual los quejoso apelaron ante **Tribunales Colegiados**, que decidieron remitir los asuntos a la **SCJN**. En el **Máximo Tribunal**, ambos casos fueron turnados a la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, quien presentó los proyectos proponiendo que no procede el **amparo** contra los artículos 1º, fracción VI, 6º, 34, 37, 38, 39 y 40, fracción III de la *LGB*, que son los que definen el depósito legal como de interés público, los plazos para entregar las obras y facultan a las bibliotecas de México, del Congreso de la Unión y Nacional de México como responsables de este acervo, así como de fijar las políticas para su almacenamiento, custodia, conservación y consulta general.

#### MATRIMONIO IGUALITARIO

##### Todas las familias son diversas (*Reporte Índigo*)

Pepe y Alex se conocieron en 2008 y desde el comienzo de su relación tenían claro que querían formar una familia. Su deseo se volvió realidad solo un par de años después, cuando en 2011 asumieron la paternidad de Alejandra a través de la inseminación artificial con un vientre subrogado. “Cuando nos conocimos, teníamos muy claro qué queríamos. Yo tenía muy claro que quería tener una familia pero como yo quería, con un esposo, en mi mundo LGBT+ y con mis hijos. Pero los temas de adopción, subrogación o matrimonio no eran una opción en el país”, dice Alejandro Maza. El matrimonio igualitario se legalizó en México en 2010, la capital del país se convirtió en la primera entidad estatal en permitir las uniones maritales entre personas del mismo sexo en América Latina. A la fecha, en el país, suman 26 estados que reconocen este derecho; no obstante aún hay seis entidades que no permiten la unión en matrimonio de dos personas del mismo sexo: Durango, Tamaulipas, Estado de México, Guerrero, Tabasco y Nuevo León, a pesar de que en 2015 la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** sentó la **jurisprudencia 43/2015** en la que señala que es **inconstitucional** prohibir los matrimonios igualitarios. En 2013, Pepe, Ale y Alex se enfrentaron al primer acto de discriminación como familia, el colegio *The Hills Institute* en Monterrey, Nuevo León, les canceló la inscripción y le negó el derecho a la educación a Ale debido a que provenía de una familia homoparental. Tras ganar una batalla legal contra la escuela y sentar un precedente a nivel nacional, Pepe, Ale y Alex se convirtieron en un referente de las familias diversas.

### Ronda estatal (*El Sol de México*)

Suemí y Rita son la primera pareja de mujeres en casarse en el puerto sin recurrir a un **amparo**.

### LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS Y PELEAS DE GALLOS

#### Organizaciones buscan “blindar” la tauromaquia (*La Razón de México*)

Luego de la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en la que invalidó que los estados declaren las corridas de toros como patrimonio cultural, integrantes de Tauromaquia Mexicana (TMX) anunciaron que implementarán medidas para “blindar” estas prácticas, tras diversas críticas recibidas por derivar en la muerte de estos animales. En conferencia de prensa, representantes taurinos justificaron que la fiesta brava es una de las actividades realizadas por el hombre que “mayores beneficios ecológicos genera”, tras señalar que los toros de lidia son especies únicas y abundantes en el país, “bien cuidadas y alimentadas”. “Estamos convencidos de que si hay algo que genera un medioambiente sano es precisamente la Tauromaquia”, dijo Eduardo Hefty, miembro del comité jurídico de TMX. Manuel Sescosse, presidente de la organización, señaló el factor económico que está detrás de esta defensa de las corridas de toros, al destacar que como industria genera siete mil millones de pesos al país y 80 mil personas en 22 entidades viven de esta actividad. “Yo creo que los **Ministros** deben atender al tema de cuáles son los valores mexicanos y los conceptos de libertad, fundamentalmente eso son. Creo que es importante tener los argumentos para poder convencerlos”, dijo. También arremetió contra las organizaciones animalistas que se han manifestado en contra de esta actividad, por las muertes de animales que genera, a los que acusó de tergiversar la resolución de la **SCJN**. (*Excélsior*) (*El Financiero*)

#### Opinión/Antonio Fernández (*La Razón de México*) “Las corridas de toros y la Suprema Corte”

En las últimas semanas se ha presentado una discusión respecto de la prohibición de las corridas de toros, en virtud de la resolución del **juez federal Jonathan Bass**, quien concedió la **suspensión definitiva**, derivada del **amparo** interpuesto por la asociación civil “Justicia Justa”, por considerar que el trato degradante que sufren los toros de lidia viola el derecho humano a un medio ambiente sano... Por lo que podemos observar en México, la **SCJN** se tendrá que manifestar, y por el sentido de la última resolución, considero que se manifestará por considerar que las corridas de toros atentan contra el derecho humano a un medio ambiente sano, en virtud del evidente maltrato que sufren los animales, y teniendo también el argumento formal de que no se cumple con la Norma Oficial Mexicana referente a los métodos para sacrificar al ganado, la cual prohíbe el sufrimiento y la prolongación de la agonía. Sin duda la **SCJN** se encontrará contra la espada y la pared, cualquier posición que tome será duramente criticada por un sector de la sociedad, en este caso, considero que habiendo tantas cuestiones más importantes que resolver, como el tráfico ilegal de animales exóticos, el adecuado funcionamiento de los rastros para que se realicen los sacrificios de acuerdo a la norma oficial debería resolver primero pendientes más importantes para la vida nacional que las corridas de toros.

#### Opinión/Francisco Garfias (*Excélsior*) “Arsenal”

Rafael Herreras le enfadó en serio un artículo que escribió David Faitelson en el que afirma que la fiesta brava es “una tradición estúpida, para estúpidos” que se sientan en el graderío a emborracharse y disfrutar del espectáculo”. (*Reforma*, 14 de junio, 22). El otrora empresario de la Plaza México reviró al comentarista deportivo calificándolo de “ballena asesina” que no sabe de lo que habla. Nos sorprendió el apodo. No le encontrábamos sentido. Se lo preguntamos. “Porque asesina las ilusiones de quienes vivimos de esto”, respondió. Dijo más, pero lo dejó a su imaginación. Al retirado empresario -hace siete años se desligó de las actividades relacionadas con las corridas de toros- lo habíamos contactado para charlar sobre el resolutivo de la **SCJN** que prohíbe a los estados declarar la fiesta brava y las peleas de gallos como patrimonio cultural inmaterial. La **Segunda Sala** considera que sólo la Federación tiene esa facultad. En la actualidad hay cinco estados que ya prohibieron las corridas de toros: Coahuila, Guerrero, Quintana Roo, Sinaloa y Sonora. Sume la CDMX, donde el **juez Jonathan Bass** otorgó, hace poco, una **suspensión definitiva** a la asociación civil Justicia Justa, que considera que el trato “degradante” a los toros viola el derecho a un medio ambiente sano...

### **Opinión/José Cueli (La Jornada) “Corridas de toros, teatralidad de la vida”**

Al descartar la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** dar estatus de patrimonio cultural de la humanidad a las corridas de toros, se la está dando. En última instancia, las corridas de toros son la representación teatral de lo que es la vida de los habitantes de un país. La famosa残酷 a los animales que se menciona una y otra vez para considerarlo patrimonio de la humanidad es parte de la esencia misma del ser humano y de los animales. En cambio, lo prohibido confiere un valor propio a lo que es objeto de prohibición. Lo prohibido de la acción prohibida, un sentido del que antes carecía. Lo prohibido incita a la transgresión, sin la cual, la acción carecería de esa atracción maligna que seduce, reflexionaba Georges Bataille. En el pensar de Bataille, el fondo es religioso, trágico, a veces inconfesable, su origen perdido en los tiempos, o sea, no hay origen, es cercano a lo divino. Tal vez, el único sendero para aproximarse al erotismo incluida la残酷 será el estremecimiento que guarda íntima relación con otro estremecimiento, aquel con que nos sacude la angustia de muerte. No podemos pensar el erotismo si lo despojamos de lo religioso. En la misma forma que a las corridas de toros y la残酷... En resumen, tomo de Jacques Derrida en su lectura de Freud, tratar de lo que no está presente en el discurso y en lo que, por así decirlo, consiste paradójicamente su efectividad. Propone buscar la “a-tesis”, las “resistencias”, y no la presencia del discurso, sujeto oblicuo, interesado así en atrapar los recorridos de la escritura interna en que se mueve el sistema en sus gesticulaciones, la dicha escritura, el desciframiento, el abrirse paso que es la escritura interna. La mitología blanca (márgenes de la filosofía) que no se ve, pero está presente.

### **DECLARATORIA DE PROCEDENCIA/INMUNIDAD PROCESAL**

#### **Opinión/Hiroshi Takahashi (El Sol de México) “Morena y calderonistas perpetúan pleito electoral”**

La férrea y tradicional pugna entre el calderonismo y las huestes de la 4T se ve materializada en estos días con el choque en redes sociales de Roberto Gil Zuarth y Santiago Nieto Castillo, quienes se acusan mutuamente de operaciones financieras irregulares y, en el clímax del conflicto, se retan a hacer públicas sus declaraciones fiscales y patrimoniales. El pleito dio inicio en la semana previa a la elección de Tamaulipas, como un intento de ambos bandos por influir en la votación final hacia sus respectivos candidatos; Gil Zuarth impulsando la idea de una persecución del Gobierno federal contra su cliente y amigo, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, y Nieto recordando los delitos que se le imputan a ese gobernador. Pero, pasados los comicios del domingo 5 de junio, las agresiones verbales y virtuales se siguieron de largo; el ex senador panista acusa al ex titular de la UIF de un supuesto esquema de triangulación de recursos, por 1.4 millones de pesos para ser precisos, a través de presuntas empresas fachada; mientras en redes sociales corre información de que el primero, Roberto Gil, ha manejado sospechosamente en sus cuentas personales más de 497 millones de pesos desde que inició su carrera como funcionario público. El trasfondo de este conflicto es, sin duda, el futuro que espera al gobernador de Tamaulipas, García Cabeza de Vaca, y a su equipo de trabajo; pues, a tres meses de que entregue el estado norteño, y sin una definición en la **Suprema Corte de Justicia** sobre la vigencia de su feroz constitucional, una posibilidad que cada día cristaliza con más fuerza es la prisión; sobre todo cuando la dura batalla contra el hoy gobernador electo, Américo Villareal, dejó muchas heridas abiertas.

### **LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA/COMERCIALIZACIÓN DE VAPEADORES**

#### **Opinión/Gustavo de Hoyos Walther (El Heraldo de México) “Vapers y libertad”**

Recientemente, el Ejecutivo Federal emitió un decreto que prohíbe la circulación y comercialización de vaporizadores y cigarrillos electrónicos. Dentro de los productos prohibidos están aquellos que no contienen nicotina ni tabaco. Aunque es plausible que el Gobierno esté atento a la salud de sus gobernados y genere políticas públicas tendientes a protegerlos, estos esfuerzos deben ser coherentes, y respetar la libertad individual... Cabe destacar que, en octubre de 2021, el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** había determinado que la prohibición absoluta referida era **inconstitucional**, pues vulnera la libertad de comercio y el derecho al desarrollo de la libre personalidad, así como los derechos de igualdad y no discriminación, proporcionalidad y seguridad jurídica. Conforme a la resolución de la **SCJN**, el Estado carece de legitimidad para prohibir a personas adultas plenamente capaces que en condiciones de racionalidad adecuadas decidan el consumo relativo, y que ese consumo es parte de su plan de vida y asumen libremente el costo que para su salud o su vida puedan conllevar el uso de los

productos del tabaco. De igual forma, se establece que la prohibición de vapear tendría que ser directa sobre las particularidades propias de estos productos, y no por ser similares al tabaco, lo cual es claramente **inconstitucional**.

#### CONDENA POR DAÑO MORAL Y DAÑOS PUNITIVOS/CASO GOOGLE

##### [Abogado gana demanda millonaria a Google \(El Universal -espacio en primera plana-\)](#)

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México resolvió que la empresa estadounidense *Google INC.*, deberá pagar más de 4 mil millones de pesos al abogado Ulrich Richter Morales por daño moral. La Sala Octava de lo Civil determinó que *Google* fue responsable por permitir la creación y divulgación de un blog en la plataforma *Blogger* titulado “Ulrich Richter Morales y sus chingaderas a la patria”, en el cual se le acusaba de tener vínculos con el narcotráfico, lavado de dinero y falsificación de documentos. Derivado de esto, el abogado inició un proceso contra *Google* en 2015, hasta que el Tribunal Superior de Justicia emitió su fallo el pasado 13 de diciembre. “Se determina que la persona moral *Google, Inc.*, es responsable por el daño moral causado a los actores por la tolerancia y permisión de que continúe en su plataforma difundiéndose el blog llamado “Ulrich Richter Morales y sus chingaderas a la patria”, expone la sentencia. También “se condena a la demandada *Google INC.*, al pago de compensación indemnizatoria mensual que ha determinado en la cantidad de 705 mil 918 pesos, la que deberá multiplicarse por el equivalente al valor del dólar a la fecha en que se realice el pago para la reparación integral del daño moral causado”. Además, el Tribunal consideró como “infundados, inoperantes e insuficientes” los agravios presentados por *Google* en un recurso de apelación... *Google* aún puede interponer su último recurso contra dicha sentencia que bien podría llegar a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para dar la última palabra de este asunto. Sobre esto, un portavoz de *Google* dijo: “Nuevamente lamentamos la sentencia que en apelación fue emitida por los magistrados Manlio Castillo Colmenares y Álvaro Augusto Pérez Juárez, que integran la Octava Sala Civil de la CDMX, que consideramos arbitraria, excesiva y sin fundamento alguno”.

##### [Condenan a Google a pago de 5 mil mdp \(Milenio Diario\)](#)

Un Juzgado de lo Civil en Ciudad de México condenó a *Google Inc.* a pagar cerca de 5 mil millones de pesos al abogado mexicano Ulrich Richter Morales, su esposa y la sociedad de ambos por daño moral. Esta decisión fue por supuestamente haber tolerado y permitido que un *blog* se difundiera en la plataforma *Blogger*, un servicio creado por Pyra Labs en 1999 y adquirido por *Google* en 2003, que permite crear y publicar una bitácora en línea. Fuentes de la compañía lamentan la sentencia que en apelación fue emitida por los magistrados Manlio Castillo Colmenares y Álvaro Augusto Pérez Juárez, que integran la Octava Sala Civil del Poder Judicial de la Ciudad de México. Consideran que la decisión fue arbitraria, excesiva y sin fundamento alguno. *Google* considera que se defenderá hasta la última instancia pues dice que este fallo atenta contra la libertad de expresión y otros principios fundamentales y confían en que los **Tribunales Federales** del país actuarán en estricto apego a derecho.

##### [Opinión/Darío Celis \(El Financiero\) “La Cuarta Transformación”](#)

También ayer la Octava Sala de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, como Tribunal de Apelación, ratificó la condena por daño moral y daños punitivos a *Google* en contra del abogado Ulrich Richter Morales. Este litigio estratégico tiene una connotación especial en cuanto al rubro de demandas por daño moral, ya que se demandó los daños punitivos y éstos se fijan de acuerdo a la capacidad económica del infractor y que sea la sanción ejemplar para que no se vuelva a repetir el ilícito. Por tratarse del coloso tecnológico, la condena en daños punitivos puede ser considerable, como acontece en este juicio. A la empresa de Sundar Pichai todavía le queda la última instancia, que es el **amparo** que por la trascendencia del asunto seguramente terminará cayéndole a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que preside **Arturo Zaldívar**, instancia que resolverá en definitiva este juicio que marca un precedente sumamente importante en la materia.

## DERECHO DE CONSULTA/CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE FERTILIZANTES

### Opinión/Marco Antonio Mares (*El Economista*) “Fertilizantes: jugada clave, historia absurda”

Del conjunto de acciones del Plan Antiinflacionario del Gobierno *lopezobradorista* -además del subsidio a las gasolinas que está contenido en al menos dos puntos porcentuales el nivel de la inflación-, hay una que no sólo coadyuvará a la solidez del dique antiinflacionario, sino que garantizará el abasto y hasta redundará en la mejor cosecha de alimentos, de los últimos años. Se trata de la importación de 1 millón de toneladas de fertilizantes para lo que resta del año. La hazaña se está realizando, justo cuando se está registrando la crisis global alimentaria originada por el conflicto en Europa del Este, por la invasión de Rusia a Ucrania... En la coyuntura el Gobierno está realizando una jugada clave. Pero en el contexto, la historia de la producción de fertilizantes ha sido poco menos que absurda... Hay un caso que ilustra los vaivenes de la política en la materia. Es el del grupo alemán Proman, que respalda a Gas y Petroquímica de Occidente, que encabeza Arturo Moya, cuyo proyecto es un complejo de 3 plantas de amoniaco, urea y metanol con una inversión por 5 mil millones de dólares. Este ha enfrentado toda clase de obstáculos desde el año 2013 en el que anunció su proyecto y a la fecha no ha podido iniciar su construcción. Su propósito es invertir un monto de 5 mil millones de dólares y no lo ha logrado a pesar de su persistencia. En los últimos días la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ordenó la realización de una consulta con los pueblos indígenas de la región (Topolobampo, Sinaloa).

## DERECHO HUMANO AL AGUA/OTORGAMIENTO DE CONCESIONES

### Estalla en Querétaro conflicto por el agua (*Reforma*)

Tanto la nueva *Ley de Aguas* como la escasez de este recurso en diversas zonas de Querétaro han desatado una ola de protestas en la entidad gobernada por el panista Mauricio Kuri. De acuerdo con la activista Teresa Roldán, la *Ley que Regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado*, avalada el 21 de mayo pasado, permite concesiones hasta por 20 años. Los particulares podrán obtener contratos de obra pública, supervisión, conservación y ampliación del sistema de agua potable... Roldán sostuvo que en materia de concesiones, dicha normativa otorga funciones a los municipios cuando es una facultad de la Comisión Nacional del Agua (Conagua). “Les explicamos que esta no iba a ser una *Ley de Aguas*, lo que iba a hacer era legitimar lo que estaba ilegítimo. Las autoridades argumentaron que era para poner en orden a los concesionarios, pero los concesionarios tienen una autorización ilegal por parte del Congreso y ahora por parte del Poder Ejecutivo para dotar de agua a los diversos lugares”, mencionó Roldán. Activistas de la entidad han solicitado tanto al gobernador como a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) el voto de esta ley y adelantaron que solicitarán a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que declare su **inconstitucionalidad**.

## NOMBRAMIENTO

### Opinión/Alberto Aguirre (*El Economista*) “La fuente de la desigualdad”

Un exabrupto presidencial -provocado por un fallo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**- alteró la ruta de Arturo Herrera. El Estado mexicano perdió a uno de sus funcionarios en activo más confiables y el Banco Mundial rescató al ex secretario de Hacienda, quien pronto iniciará su periodo como director global de Gobierno en ese organismo financiero multinacional. La próxima misión de Herrera será coadyuvar al fortalecimiento de las instituciones públicas para abatir la desigualdad. Y en vísperas de su mudanza a Washington D.C. tuvo una fugaz aparición pública, para acompañar a Katharina Pistor, directora del Centro para la Transformación Legal en la Escuela de Derecho de la Universidad de Columbia, en la presentación de la edición mexicana de *El Código del Capital*, de la prestigiada profesora de origen alemán.

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

---

### **DELITOS DE ULTRAJE A LA AUTORIDAD/PROCESO JUDICIAL IRREGULAR/AMPARO CONTRA VINCULACIÓN A PROCESO**

#### **Tribunal confirma amparo a Del Río Virgen para que sea liberado (La Jornada)**

José Manuel del Río Virgen, secretario técnico del Senado de la República, preso desde diciembre de 2021 por su presunta responsabilidad en el homicidio de René Remigio Tovar, candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la alcaldía de Cazones de Herrera, ganó un **amparo** para que sea liberado, confirmó ayer un **Tribunal Colegiado con sede en Boca del Río**. En la audiencia del jueves, el **Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Séptimo Circuito**, a propuesta del **Magistrado Presidente, Salvador Castillo Garrido** y por mayoría de votos, confirmó la sentencia que otorga la libertad a Del Río Virgen, recluido en el penal de Pacho Viejo, en Xalapa. La noticia del **amparo** que lo pone en libertad fue bien recibida por el círculo familiar y cercano de Del Río Virgen. “El **Poder Judicial Federal** le ha dado la razón y ha reconocido su inocencia. Ahora esperamos que el juez de Control acate puntual y cabalmente la sentencia”, escribió su hijo José Manuel del Río, en sus redes sociales. El senador Ricardo Monreal, que ha pugnado por la inocencia de Del Río y por quien se ha enfrentado verbalmente con el gobernador de Veracruz, el morenista Cuitláhuac García, emitió un mensaje mediante un video grabado afuera del penal de Pacho Viejo, en Xalapa... El gobernador Cuitláhuac García escribió en su cuenta de *Twitter* que los **jueces federales**, que aprobaron el **amparo** para que José María del Río pueda obtener su libertad, torcieron la ley porque tienen un amigo pudiente. “Es lamentable que unos **jueces federales** insistan en torcer la ley a conveniencia del presunto homicida sólo porque tiene un amigo pudiente. La parte buena es que ese “buen amigo” ya quedó desenmascarado que sirve a la corrupción. Ojalá el **Poder Judicial Federal** corrija el rumbo... Este caso provocó un cruce de declaraciones entre Monreal Ávila y Cuitláhuac García, quien insistía en que la reforma al Código Penal se hizo para proteger a las fuerzas del orden y encarcelar delincuentes que burlaban la ley. Para Monreal los ciudadanos estaban siendo encarcelados de forma injusta. En medio de ese alegato, un juez liberó a los seis jóvenes y una semana después Del Río Virgen fue detenido, lo que avivó la confrontación entre el Gobierno de Veracruz y los senadores Ricardo Monreal Ávila y Dante Delgado Rannauro. El primero de marzo pasado la **Suprema Corte** declaró la invalidez del delito 331 del *Código Penal de Veracruz*, que tipifican el delito de ultrajes a la autoridad.

#### **Amparan a José Manuel del Río; saldrá libre (El Universal)**

El **Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Séptimo Circuito** confirmó el **amparo liso y llano** en favor del secretario técnico del Senado de la República, José Manuel del Río Virgen, quien está preso señalado de la presunta autoría intelectual del asesinato del candidato a la alcaldía de Cazones de Herrera, Veracruz, René Tovar, en junio de 2021. Con dicha resolución, la **justicia federal** declara la inocencia de Del Río Virgen, quien obtendrá su libertad y saldrá del penal de Pacho Viejo, ubicado en el municipio de Coatepec. En marzo, un **juez federal** otorgó un **amparo liso y llano** a favor del ex secretario técnico, pero no salió en libertad debido a que el **juez** que concedió el **amparo** no precisó los alcances inmediatos. ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([Reforma 2](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas](#)) ([La Prensa](#)) ([Diario de México](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#)) ([Unomásuno 2 -versión digital-](#)) ([Basta!](#))

#### **Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)**

Que en el Senado ya están listos para recibir al secretario técnico de la Junta de Coordinación Política, José Manuel del Río Virgen, y confían en que las autoridades de Veracruz lo liberen en las próximas horas luego de que un **Tribunal Federal** lo **amparó** al considerar que no hay elementos que demuestren que sea el homicida de René Tovar, candidato de Movimiento Ciudadano. Su jefe, Ricardo Monreal, destacó que la **justicia federal** corrigiera el abuso cometido por la “justicia veracruzana, que cuenta con fiscales y jueces a modo”, y remató: “teníamos razón”.

### **Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) “Palo a Cuitláhuac García”**

Los **magistrados del Primer Tribunal Colegiado** le dieron tremendo palo al autoritario gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García. No encontraron una sola prueba que incrimine a José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Jucopo en el Senado, en el asesinato del candidato a alcalde de Cazones, René Tovar, ocurrido en junio de 2021. De un momento a otro saldrá libre, pero ¿quién le devolverá el casi medio año que Del Río pasó en la cárcel de Pacho Viejo?..

### **Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) “De esto y de aquello”**

El **Primer Tribunal Colegiado Penal de Veracruz, con sede en Boca del Río**, confirmó la liberación de José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado, al concluir que no existe prueba alguna de la supuesta “autoría intelectual” que se le atribuyó del asesinato del que fuera candidato de Movimiento Ciudadano a alcalde del municipio de Cazones, Remigio Tovar, por lo que ordenó su libertad. Del Río Virgen, cercano colaborador del senador Ricardo Monreal, líder de la bancada de Morena y presidente de la Jucopo en la Cámara alta -quien ayer viajó a Xalapa-, fue detenido en diciembre pasado al llegar a Veracruz para pasar la Navidad y Año Nuevo con sus familiares y desde entonces, sin prueba alguna, fue internado por una acusación sin pruebas.

### **Opinión/Matías Pascal/Alejandro Rebollo (Unomásuno) “Ordenan liberar a Del Río Virgen”**

Hace tiempo se dijo en este espacio que el tiempo y la razón ponen a cada quien en su lugar, y a cada capilla le llega su santo. Eso le pasará al (des)gobernador veracruzano, Cuitláhuac García, quien quedará como un pelmazo y un dictadorcito al demostrarse que en el caso del entonces secretario técnico de la Cámara de Senadores, fue una vulgar persecución política... El senador Ricardo Monreal Ávila, a título personal, desde el penal de Pacho Viejo, cerca de Jalapa, envió un video mensaje en donde explica que la **justicia federal** ratificó el **amparo** a favor de Del Río Virgen, al quedar demostrada su inocencia y ordenar su libertad... Y es que **magistrados del Tribunal Colegiado** ya confirmaron la resolución del **juez de Distrito**, que exonera y ordena la libertad del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado...

### **Opinión/José Antonio Chávez (El Independiente) “Pierde Cuitláhuac, gana Monreal caso Del Río Virgen”**

El gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García no le cayó nada bien que los **magistrados del Poder Judicial Federal** hayan ratificado el **amparo** y ordenara su liberación a favor del secretario Técnico del Senado y brazo derecho de Ricardo Monreal, Juan Manuel del Río Virgen. Desde luego que fue un balde de agua helada para ese grupo que encabeza Claudia Sheinbaum, pues Monreal informó que la resolución los **magistrados** determinaron, además que no hubo delitos si en cambio le fueron violados sus derechos humanos en esa persecución...

### **Opinión/Roberto Vizcaíno (El Independiente) “Juez federal ordena la inmediata liberación del secretario técnico de la Jucopo del Senado”**

Por absoluta falta de pruebas un **juez federal** exoneró a José Manuel del Río Virgen y ratificó su inmediata liberación de la cárcel de Veracruz donde lleva 6 meses preso por delitos de “oídas”. Al dar a conocer el hecho, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, consideró que el fallo del **juez federal** evidencia que Del Río Virgen era un preso político del poder político de Veracruz...

### **CREACIÓN DE JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA CONCURSAL**

#### **Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”**

El **Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles** acaba de fichar como conciliador al abogado Manuel Ruiz de Chávez Gutiérrez de Velasco, socio del prestigiado bufete Cervantes Abogados, del aguerrido litigante Luis Alfonso Cervantes Muñiz. El titular de ese organismo, **Edgar Bonilla**, ha venido empujando la creación de **Juzgados Especializados en Materia Concursal**, al tiempo de robustecer el listado de expertos profesionales con conocimiento y *expertis* en un tema crucial para las empresas y el sector financiero.

## ANIVERSARIO DE LA CRÓNICA DE HOY

[\*\*Felicitaciones a La Crónica de Hoy \(La Crónica de Hoy\)\*\*](#)

**Mtra. Arely Gómez González**

**Contralora del Consejo de la Judicatura Federal**

Lic. Jorge Kahwagi Gastine Presidente y Director General *La Crónica de Hoy*. Querido Jorge: Te felicito por estos primeros 26 años de *La Crónica de Hoy*, empresa periodística desde la cual se da cobertura y analizan los temas de la agenda nacional, abonando a la formación de una opinión pública informada, que es tan necesaria en una sociedad democrática y de libertades. Hago extensiva mi felicitación a todo el equipo de profesionales que colabora contigo en el periódico, deseándoles siempre lo mejor. Recibe abrazo afectuoso. ¡Muchas Felicidades!

## AMPARO CONTRA APREHENSIÓN/SUSTRACCIÓN ILEGAL DE COMBUSTIBLE

[\*\*Militar presuntamente ligado a huachicoleo tramita amparo contra orden de aprehensión \(La Jornada\)\*\*](#)

El teniente coronel Wenceslao Cárdenas Acuña solicitó un **amparo** contra el **juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, con sede en Almoloya de Juárez**, al suponer que se había librado una nueva **orden de aprehensión** en su contra. Autoridades federales lo acusan por el presunto delito de delincuencia organizada y sustracción ilegal de hidrocarburos a Petróleos Mexicanos (Pemex), red que presuntamente era encabezaba por el general Eduardo León Trauwitz, ex subdirector de Salvaguarda Estratégica de la empresa del Estado.

## CASO AYOTZINAPA

[\*\*Padres de los 43 exigen apremiar extradición de Tomás Zerón \(La Jornada\)\*\*](#)

Padres y madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en 2014 concluyeron su jornada de lucha en la Ciudad de México con una manifestación afuera de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Demandaron que se agilicen los trámites para la **extradición** del ex titular de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón, quien se encuentra en Israel. Tras la protesta, personal de la dependencia encargado del proceso de **extradición** recibió a una comisión de familiares, con la que sostuvo un diálogo por poco más de una hora y media. Como parte de los acuerdos, se hizo el compromiso de que se gestione una reunión con el canciller Marcelo Ebrard, en 15 días, para hablar de este tema y “discutir” el retraso para la recontratación del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), que debió ser desde hace dos meses. ([Reforma](#)) ([La Jornada 2](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

## TREN MAYA

[\*\*De alcance global, la denuncia contra Calica: López Obrador \(La Jornada\)\*\*](#)

La denuncia que alista el Gobierno contra Calizas Industriales del Carmen (Calica), filial de la estadounidense Vulcan Materials, debido al “desastre ambiental” causado en Quintana Roo, será presentada ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) y Tribunales internacionales. A la par, se analiza notificar a las bolsas de valores donde cotiza Vulcan Materials, informó el Presidente Andrés Manuel López Obrador luego que desde el martes había anticipado un recurso internacional contra la compañía... Lamentó que en ese caso “no lo vieron estos seudoambientalistas”, por lo que hay un “juego muy hipócrita” al margen de los campesinos y los habitantes de la región, esto al hablar sobre los **amparos** promovidos contra un tramo del Tren Maya por supuesto daño ambiental.

## CONTINGENCIA POR COVID-19/PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN

[\*\*Programan vacunación a menores amparados \(Reforma\)\*\*](#)

El Gobierno aplicará entre el 5 y el 12 de julio la vacuna contra Covid-19 a mil 377 niños de entre 5 y 11 años residentes de la Ciudad de México, que cuentan con **suspensiones** otorgadas por **jueces federales**, algunas desde hace meses. Lo anterior, de acuerdo con la calendarización propuesta el 13 de junio por la Secretaría de Salud (Ssa) al coordinador de las Brigadas Especiales en la Ciudad de México, Manuel Cervantes Ocampo, y presentada a los **Juzgados** como prueba de las medidas adoptadas para acatar las **suspensiones**.

## REFORMA ENERGÉTICA

### Opinión/Alicia Salgado (Excélsior) “Y los texanos, ¿admitirán el monopsonio de CFE?”

Le detallé ayer la intención de la Sener de obligar a los participantes privados del mercado abierto de gas natural a usar la capacidad de transporte y los contratos de gas natural firmados por la CFE con empresas texanas, en un intento aberrante de fortalecer su monopolio. Ayer se reunieron a media mañana los integrantes de la Asociación Mexicana de Empresas de Gas Natural y lejos de armar el escándalo decidieron buscar al director de CFE, Manuel Bartlett, y a Abraham Alipi, de Cenagas, para definir los alcances del oficio de la Sener y los correos que envió Alipi. La primera intención es buscar un canal de entendimiento antes de iniciar acciones legales por violación de la *Ley de Hidrocarburos*. En mi opinión, es difícil que haya margen en la implementación, no porque las empresas privadas carezcan de contratos de importación, sino por el freno que han ido poniendo en la CRE y la Sener para facilitar el cumplimiento de sus contratos. Por lo mismo, es muy probable que esto acabe en más **amparos** y solicitudes de arbitraje internacional...

## DESPOJO/RESTITUCIÓN DE PROPIEDAD

### Acusan dilación de Sedatu en caso Sempra (La Jornada)

Pese a que ya existe una sentencia firme para que las autoridades le otorguen el título de propiedad al dueño original de los predios donde se asentó hace nueve años la empresa estadounidense Sempra Energy, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) ha incurrido en una tardanza “excesiva” y continúa sin expedir el documento. Así lo denunció Cynthia Rubio, representante legal de Ramón Eugenio Sánchez Ritchie, quien se ostenta como el propietario de un terreno de 193 hectáreas ubicado en Ensenada, Baja California, que en 2013 fue supuestamente “tomado” por la fuerza por la mencionada compañía para instalar ahí una planta de gas... De acuerdo con la abogada, el 21 de diciembre del año pasado el Tribunal Unitario número 45, con sede en Ensenada, emitió una resolución final sobre el caso -luego de al menos tres **amparos** y otras tantas revisiones en Tribunales Agrarios en la que considera al predio como un “terreno nacional” y le ordena a la Sedatu que le dé el título de propiedad a Sánchez Ritchie.

## CASO GENARO GARCÍA LUNA

### Contra García Luna, tres órdenes de detención en México (El Economista)

La Fiscalía General de la República informó que el ex secretario de Seguridad Pública federal, durante la administración de Felipe Calderón, Genaro García Luna tiene pendientes tres **órdenes de aprehensión** en nuestro país... De acuerdo con la FGR, la primera orden es por los delitos de uso indebido de atribuciones y facultades, y asociación delictuosa en el denominado caso “Ceferesos”, en el cual se le acusa de presuntamente dañar a las finanzas públicas por un monto de 62,840 millones de pesos, debido a la adjudicación directa de contratos a empresas con sobrecosto para la construcción y mantenimiento de ocho penales federales. El segundo caso es por enriquecimiento ilícito por 27 millones de pesos. Derivado de esta investigación se ordenó el aseguramiento de sus cuentas y tres propiedades que el ex funcionario ha tratado de revertir por medio de **amparos**. La última es por introducción ilegal de armamento, en el caso “Rápido y Furioso” operación que tuvo por objeto traficar ilegalmente más de 2,000 armas de fuego, de EU a México, con el supuesto fin de identificar a sus usuarios, “lo cual es absolutamente ilegal e inadmisible”, dijo la FGR en su momento. (El Universal) (La Jornada) (Ovaciones)

### “Audios de García Luna demostrarán represión” (Milenio Diario)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió que se hagan públicos los audios que prueban que el ex secretario de Seguridad Genaro García Luna sobornó a periodistas e intentó callar a testigos en su contra. En la conferencia *Mañanera* en Palacio Nacional, el Mandatario consideró que debe darse a conocer esa información, independientemente de si tiene valor jurídico, porque muestra los abusos de autoridad y cualquier intento de represión... Detalló que están a la espera de recibir información proveniente de Estados Unidos para avanzar en algunas pesquisas y que contra García Luna hay tres **órdenes de aprehensión**. Una de éstas, otorgadas por un **juez federal**, tiene que ver con los presuntos delitos de uso indebido de atribuciones y facultades, y asociación delictuosa por probables irregularidades en contratos

con empresas privadas para la construcción de diversos penales federales. ([Reforma](#)) ([Reforma 2](#)) ([Diario de México -espacio en primera plana-](#)) ([Basta!](#))

#### **Opinión/Julio Hernández López (La Jornada) “FGR, por si EU afloja”**

.. Por lo pronto, la fiscalía estadounidense reportó ayer que aproximadamente entre 2008 y 2013, (García Luna) sujetó a un periodista a una campaña de varios años de acoso y amenazas como resultado de la investigación de él sobre el acusado. El Gobierno también busca introducir evidencia de que, cerca de 2009 o 2010, el acusado usó dinero obtenido de un esquema corrupto para pagar sobornos a una organización de noticias para prevenir que periodistas de la organización publicaran historias negativas sobre él. Y, mientras *TortuGertz* da un paso adelante y anuncia **órdenes de aprehensión** contra García Luna, por si en EU se acordara dar oxígeno al calderonismo, retrasando o descarrilando el proceso judicial en curso.

#### **CASO JUAN COLLADO**

##### **Opinión/Darío Celis (el Financiero) “El “gol” a Banorte por 1,200 mdp”**

Banorte logró desactivar un megafraude en su contra por la friolera de mil 200 millones de pesos, derivado de un viejo litigio que inició hace 15 años y que hoy está llegando a su fin. La familia Gómez había logrado unos años atrás una condena en su favor y con cargo al banco que preside Carlos Hank González por esos mil 200 millones de pesos. Pero la pretendida condena es producto de un fraude del dueño de una sociedad que se constituyó en las Islas Vírgenes Británicas en 1994, y de una cuadrilla de abogados. Dicha sociedad es Altamont Securities Limited, que en noviembre de 2007 inició un juicio en contra de Banorte y que concluyó con la condena al pago de un millón 808 mil 354 pesos, más rendimientos. Sin embargo, el cálculo fue producto de la aplicación de factores fraudulentos que dieron como resultado esa cantidad estratosférica de mil 200 millones de pesos. Detrás de este caso hay una fila de abogados, que incluyen a Juan Collado, actualmente **preso** en el Reclusorio Norte, su hermano, Antonio Collado, y José Antonio Solís de Anda. Estos abogados se han caracterizado por defender a personajes públicos en delitos de alto impacto social.

#### **RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS/CASO LÍNEA 12 DEL METRO**

##### **Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”**

Ayer el **Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal** le dio palo definitivo al Gobierno de Claudia Sheinbaum en el litigio que lleva seis años desahogándose en perjuicio del ex director de ILF México, la firma encargada de auditar la obra ingenieril de la Línea 12 del Metro. El revés también es para el actual senador Miguel Mancera, que como jefe del Gobierno capitalino fue quien libró vía su entonces procurador, Rodolfo Ríos Garza, la orden de aprehensión en contra de Gerardo Cristóbal Bonilla, a quien acusó del supuesto fraude de usurpación de funciones de ILF Alemania. Atrás del conflicto jurídico estaba la vendetta de Mancera contra su antecesor, Marcelo Ebrard, por la obra de movilidad que hasta hoy sigue siendo polémica. Al Gobierno de Sheinbaum le vino como anillo al dedo continuar el litigio, que se fue hasta una tercera instancia, cosa que en un Gobierno nunca se había visto en derecho penal. El abogado defensor de ILF y de Bonilla que ganó las tres instancias fue Diego Ruiz.

#### **COMBATE A LA IMPUNIDAD**

##### **Sistema penal reumático impedirá que AMLO logré promesa antiimpunidad (Publimetro)**

Una de las promesas de campaña del Presidente Andrés Manuel López Obrador fue limpiar al país de corrupción e impunidad, algo que está lejos de cumplirse con un **sistema de justicia penal** que no logra consolidarse y por un compromiso que se atribuyó el Ejecutivo, pero que no del todo le compete, opinan especialistas. En el reciente reporte de *Cero Impunidad* presentado en la *Mañanera* de AMLO, destacó el caso de **sentencia** de 26 años y 11 meses de prisión en contra de 21 personas que pertenecen al *Cártel Jalisco Nueva Generación*, quienes fueron detenidos en agosto de 2020, pero la condena les fue apenas impuesta el 13 de junio del año en curso.

## DELINCUENCIA ORGANIZADA

### Desmantelan laboratorio de fentanilo (Unomásuno -versión digital-)

Como resultado de investigaciones de gabinete y campo e informes de sus servicios de inteligencia, agentes de la Policía Federal Ministerial, comisionados en la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República, descubrieron en Baja California uno de los "más importantes laboratorios clandestinos" para el procesamiento de pastillas de fentanilo, en el que decomisaron diversas sustancias para su procesamiento y maquinaria. Luego de ubicar la ilegal negociación, establecida en el municipio de San Luis Río Colorado, las autoridades de la dependencia dirigida por el fiscal general de la nación, Alejandro Gertz Manero, destacó que con base en elementos de prueba autoridades del **Poder Judicial de la Federación** le concedieron orden de cateo, la que fue ejecutada por los servidores públicos, encabezados por Ministerios Públicos Federales.

### Opinión/Alfredo Campos Villeda (Milenio Diario) “Dos juniors, dos estrategias”

Aun cuando la proliferación de ejecuciones del crimen prosiguió sin importar el cambio de Gobierno, pues su dinámica no responde solo a las estructuras de poder que lo protegen, sí hubo dos momentos que marcaron la estrategia de seguridad en relación con los capos del narcotráfico. La captura y liberación inmediata de Ovidio Guzmán López es uno, la **extradicción** de Rubén Oseguera González a Estados Unidos es otro. Sobre el episodio con el hijo de *El Chapo* Guzmán acaso habrá novedades ahora que el Presidente cumpla su palabra y dé a conocer la información que prometió en una conferencia *Mañanera*. Por lo pronto quedaron expuestas la mala planeación del operativo y las horas de oscuridad informativa mientras negociaban *narcos* y militares, con el Mandatario a bordo de un avión en esos momentos y quien se responsabilizó del desenlace. Octubre de 2019...

## REGISTRO DE VÍCTIMAS/USO INDEBIDO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES DE SERVIDORES PÚBLICOS

### Opinión/Carlos Puig (Milenio Diario) “Breve retrato de algunos miserables”

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) tuvo que emitir esta semana la siguiente alerta: "La CEAV tiene conocimiento de la existencia de personas que ofertan labores de gestión para las víctimas, a quienes les prometen realizar los procesos administrativos para acceder a los recursos de ayuda que otorga esta institución y conseguir reparaciones cuantiosas. Sin embargo, estas personas llegan a cobrar un porcentaje de los recursos que la Comisión Ejecutiva otorga a las víctimas, a pesar de que no tienen certeza de conseguir estos apoyos, lo cual representa una acción dolosa y fraudulenta" ... El año pasado, la CEAV repartió entre las víctimas poco más de 783 millones de pesos, casi el doble de lo autorizado en el presupuesto de 2021 después de dos ampliaciones. Esa cantidad de dinero es la que ha atraído a "abogados" como gestores que hacen firmar a víctimas convenios en los que se quedan con una parte de lo que por ley sólo a las víctimas les corresponde. Desde la desaparición del fideicomiso de la CEAV los apoyos llegan directo a quienes han sido incluidos en el registro, pero con la artimaña de un contrato de gestión, los supuestos gestores ahora se quedan con una parte. Para estar en el registro se necesita una acreditación de un **juez federal**, la CNDH o un Ministerio Público; hasta ahora hay dos MP's con **procesos** abiertos por estar coludidos con estos despachos...

## CONCURSO MERCANTIL

### El Indep se deslinda de conflicto en Oceanografía (El Sol de México)

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) se deslindó del adeudo de los salarios que ex trabajadores de la empresa Oceanografía demandan desde hace siete años en contra de la compañía propiedad de Amado Yáñez Osuna. El Indep señaló que "ha sido llamado al juicio, o señalado como codemandado, atribuyéndole responsabilidades patronales en tiempos en los que ni siquiera se desempeñaba con la calidad de síndico o dentro de **concurso mercantil**".

## CASO COOPERATIVA CRUZ AZUL

### Piden aclarar destitución de PDI en caso Cruz Azul (La Prensa)

La Cooperativa Cruz Azul solicitó a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) conocer los motivos de la destitución de elementos y mandos de la Policía de Investigación que

participaron en las detenciones de Víctor N” y Joel N”, miembros del grupo disidente que presuntamente roba cemento de la cooperativa... La fiscal de Mandamientos Judiciales de la Ciudad de México presuntamente ordenó que se le liberara ilegalmente, argumentando que contaba con una **suspensión** otorgada por un **juez de Amparo**. Dicha liberación fue indebida, ya que en el portal del **Poder Judicial de la Federación** aparece que desde el 6 de marzo de 2021 la suspensión fue revocada, por lo que la orden de captura estaba vigente y ejecutable.

#### DERECHOS LABORALES/DERECHO A HUELGA

##### JLCA declara inexistente la huelga en las 26 preparatorias del IEMS (La Jornada)

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) declaró inexistente la huelga en las 26 preparatorias del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) de la Ciudad de México, por lo que ordenó reanudar las clases en los planteles en un plazo de 24 horas, tras nueve días de paro en demanda de un incremento salarial superior a la inflación. Tras el fallo, el Sindicato de la Unión de Trabajadores del instituto informó que impugnará la sentencia de la autoridad laboral, por lo que ayer mismo interpusieron un **amparo** con el propósito de continuar con la huelga, en caso de que el **juez** les conceda la **suspensión provisional**, señaló el secretario de relaciones externas del gremio, Raúl Pérez Ríos.

#### INHABILITACIÓN DE FUNCIONARIA

##### Oposición arropa a Cuevas (Excélsior)

Una vez más, la alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, organizó un acto público para asegurar que se defenderá de la resolución del Tribunal Administrativo de la Ciudad de México que la inhabilita por un año, pero ahora no salió sola... En el Deportivo Guelatao, el mismo que cerró argumentando daño estructural y por lo cual fue demandada, Cuevas dijo que sus abogados están haciendo lo propio en cuanto a la apelación y después al **amparo**, mientras que ella continuará trabajando en las calles hasta el último día. (*La Razón de México*)

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### Impulsan el Tribunal Electrónico (El Heraldo de México)

El **Poder Judicial del Estado de México (PJEM)** apuesta en la **impartición de la justicia** reconocer e implementar los juicios en línea o la consulta electrónica de expedientes, pues son ejes que forman parte de la iniciativa de su nueva *Ley Orgánica*. La propuesta es la primera que el **PJEM** presenta en esta 61 Legislatura, misma que ya fue ingresada en las comisiones legislativas para su discusión y análisis.

##### Purgará el “Bronco” prisión domiciliaria (Reforma)

MONTERREY, Nuevo León.- Tras permanecer más de 90 días en prisión preventiva en el penal de Apodaca e internado en dos hospitales, el ex gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, volvió ayer a su casa para seguir en **arresto domiciliario**. Acompañado de su abogado, “El Bronco” salió de un hospital privado en silla de ruedas y con cubrebocas. El ex mandatario permanecerá en su finca, en la cabecera municipal de García, como medida cautelar decretada por una **jueza**.

##### Homologarán dictámenes forenses (Excélsior)

MONTERREY, Nuevo León.- La solicitud judicial para la exhumación del cuerpo de la joven Debanhi Susana Escobar Bazaldúa, se realizará el próximo 30 de junio, informó el subsecretario de Seguridad estatal, Ricardo Mejía. Lo anterior permitirá el análisis del cuerpo a través del grupo de expertos para la homologación de los dictámenes forenses antes practicados... Fuentes de la Fiscalía de Nuevo León informaron que el 30 de junio se realizará la solicitud de exhumación al **juez de Control** y él se encargará de analizar, negar o bien conceder la autorización y, en dicho caso, se fijará la fecha posterior.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

#### **TEPJF reparte sanciones por la revocación (Excélsior -nota principal-)**

A más de dos meses de que se realizó la consulta de revocación de mandato, la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** sancionó a políticos que violaron las reglas del ejercicio. Tanto el PAN como Morena y sus líderes nacionales, Marko Cortés y Mario Delgado, respectivamente, fueron multados por difundir la revocación. El morenista deberá pagar 57 mil pesos por promover la consulta a favor del Presidente. También será sancionado el vocero de la bancada de Morena en el Senado por difundir propaganda gubernamental en las cuentas oficiales del grupo parlamentario. El **TEPJF** determinó que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, difundió propaganda gubernamental, por lo que dio vista al Congreso capitalino y a la Unidad de lo Contencioso Electoral del INE para que determinen qué procede. Además, la funcionaria será inscrita en el *Catálogo de Sujetos Sancionados de la Sala Especializada*. ([El Financiero -espacio en primera plana](#)) ([La Razón de México](#))

#### **Exonera Tribunal a titular de Segob (Reforma)**

El **Tribunal Electoral federal** resolvió ayer que el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, no incurrió en el ilícito de uso indebido de recursos públicos por viajar en un avión de la Guardia Nacional para visitar varias entidades y participar en eventos vinculados con la revocación de mandato. Los primeros días de abril, se conoció que el funcionario viajó en esa aeronave oficial a Chihuahua, Coahuila y Sonora, y participó en mitines junto con el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado. ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([El Universal](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([24 Horas](#))

#### **Opinión/Arturo Sánchez Gutiérrez (El Heraldo de México) “Los tiempos políticos”**

Hace tiempo que el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, decidió “adelantar” los tiempos políticos y abrir el debate sobre la sucesión presidencial. A dos años de la elección, su estrategia parece ser exitosa: se definieron los tres aspirantes (dificilmente habrá más); se excluyó a los “no deseables”, por lo que Ricardo Monreal parece estar fuera; y se estableció el procedimiento de encuestas para tomar la decisión... A pesar de las sanciones que imponga el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** a gobernadores y funcionarios que hicieron proselitismo para la Revocación, el hecho es que la estrategia avanza, aunque sea necesario estirar la liga en materia de “actos anticipados de campaña” y enfrentar las denuncias que seguramente se presentarán por la movilización del domingo pasado. Para Morena, la mitad del camino está recorrido: ya existe el discurso de la 4T, en la que cabrá cualquier contenido de campaña; y ya tienen candidatos y estrategia. Para la oposición todo está por construir, con poco tiempo, y frente a retos mayúsculos, tanto para el 2023, como para “la grande”. No es tiempo de optimismos ni de cuentas alegres, sino de mucho trabajo político, de acercarse a sus bases y construir un discurso novedoso que ya no reaccione, sino que proponga. Habrá que considerar que ya sólo faltan 716 días para la jornada electoral presidencial.

#### **Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “5. Suelo parejo”**

La **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** sancionó a Marko Cortés y Mario Delgado, por violar la prohibición de realizar difusión de la revocación de mandato por parte de los partidos políticos y ordenó multas económicas en contra de los líderes nacionales y de sus partidos. También se ordenó sancionar al vocero de la bancada de Morena en la Cámara de senadores, por emitir mensajes en las cuentas oficiales del grupo parlamentario en los que se hizo difusión indebida de propaganda gubernamental durante la revocación de mandato. Si bien no se dio a conocer el monto de la multa para Cortés, para el líder morenista y al partido se ordenó una sanción de 144 mil pesos. A ver si así aprenden.

## INTEGRACIÓN DE PRESUPUESTO FEDERAL/AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL

[\*\*Congresos deben respetar plan presupuestal de entes electorales, dice magistrado \(La Jornada\)\*\*](#)

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, advirtió que la solicitud presupuestal de los organismos comiciales debe ser respetada por los congresos, sin recortes, “porque la independencia y autonomía se relacionan con los recursos disponibles”. Durante una reunión con autoridades electorales, dijo además que los esfuerzos deben dirigirse a fortalecer la independencia de los organismos, cerrando el paso a quienes buscan limitarlos, debilitarlos y socavarlos. En conferencia magistral, Rodríguez Mondragón no hizo mención explícita a la reforma promovida por el Presidente López Obrador, cuyo objetivo es reducir sustancialmente el gasto electoral.

## REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

[\*\*Tribunal cierra pinza para quitar “elegibilidad” a quienes violen la ley \(La Jornada\)\*\*](#)

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió una sentencia en la cual determina que ante la comisión de delitos constitucionales de parte de servidores públicos, las autoridades electorales deben analizar la posible suspensión del “modo honesto de vivir”. Esta clasificación es relevante porque afecta a quienes aspiren a ser candidatos; es decir, para ser elegibles a un puesto de representación popular uno de los requisitos es no estar en esa lista, adonde hasta ahora se inscribe a personas que han incurrido en violencia política en razón de género. En este sentido, pide a las autoridades que valoren y señalen cuando un funcionario ha cometido infracciones reiteradas y graves a la Carta Magna, lo cual sería causa suficiente para considerar la posible suspensión del modo honesto de vivir como requisito de elegibilidad”.

[\*\*Exigen a CSP definirse \(Reforma\)\*\*](#)

Políticos de oposición en la Ciudad de México exigieron a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, definir sus aspiraciones presidenciales y a pedir licencia en caso de querer mantener acciones que la promocionen políticamente... El diputado Federico Döring, del PAN, enfatizó que es indispensable que Sheinbaum responda a lo que le exige el INE para que se evite el posible uso ilegal de recursos públicos a su favor... “Conteste lo que conteste, si sigue haciendo trampa, si sigue siendo la corcholata más tramposa del país, corre el riesgo de que el Tribunal no la deje ser candidata por haber perdido su modo honesto de vivir, por violar, una y otra vez hasta el cansancio, las disposiciones electorales que establece la Constitución”, afirmó Döring.

[\*\*Opinión/Moisés Vergara Trejo \(Contraréplica\) “Nuevo criterio sobre modo honesto de vivir”\*\*](#)

La semana pasada, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió el expediente SUP-REP-362/2022 y acumulados, el cual está relacionado, entre otras cuestiones, con las sanciones a servidores públicos por la indebida difusión de propaganda gubernamental, el uso indebido de recursos públicos, así como por promoción personalizada y transgresión al principio de imparcialidad, todo, ocurrido durante el proceso de revocación de mandato. En este asunto, la Sala Superior confirmó, por mayoría de cuatro votos a favor y tres en contra, la determinación de la Sala Regional Especializada mediante la que se determinó que el desplegado titulado: 'Gobernadoras y gobernadores de la 4ta transformación' y la divulgación de 100 publicaciones en Twitter, emitidas por titulares del ejecutivo de diversas entidades federativas, contravienen el marco normativo electoral vigente... Sin embargo, la resolución no se quedó ahí, pues en la misma, se vinculó a las autoridades jurisdiccionales en la materia electoral, a partir de la notificación de la ejecutoria, para que, en la comisión de hechos posteriores, ante la acreditación por la comisión de ilícitos constitucionales, deberán analizar la posible suspensión de la presunción del modo honesto de vivir, respecto de las personas servidoras públicas de quienes se acredite su responsabilidad, para efectos del requisito de elegibilidad...

## PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

### Claudia Sheinbaum demanda al INE para que no la investigue (Unomásuno -versión digital-)

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México no quiere que la autoridad electoral la cuestione sobre sus aspiraciones presidenciales y las giras que ha hecho. Mucho menos permitirá que el Instituto Nacional Electoral (INE) la investigue sobre la presunta utilización de recursos públicos y actos anticipados de campaña, por lo que ya demandó a esa autoridad ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**.

### Opinión/Juan Antonio García Villa (El Financiero) “Las corcholatas en plena precampaña”

El pasado 12 de junio, domingo, el partido Morena organizó y llevó a cabo en Toluca un acto multitudinario en la explanada frente al Teatro Morelos de esa ciudad... A ese acto acudió pues, con pompa, circunstancia y prosopopeya, el trío de corcholatas de AMLO: Claudia Sheinbaum, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el canciller Marcelo Ebrard. Cada uno con sus respectivas porras, claques de aplaudidores y propagandistas, de lo que como aspirantes a la Presidencia dejaron numerosos rastros en forma de espectaculares, bardas pintadas, vehículos con pantallas montadas con sus nombres, etc... En menudo problema se ha metido la corcholata que resulte designada por AMLO como candidato presidencial. Cuando se le venga el mundo encima él, o ella, y su destapador, se harán las víctimas y despotricarán contra el INE y el **TEPJF**. Se rasgarán las vestiduras, se echarán ceniza en la cabeza. Pero será ya demasiado tarde.

### Opinión/Elliot Velher (El Independiente) “Delincuencia electoral”

El pasado domingo 12 de junio, el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) realizó su denominada asamblea informativa dirigida a sus seguidores e integrantes del partido... las famosas “corcholatas”, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores y Adán Augusto, secretario de Gobernación, hicieron uso de la voz, cada uno buscando convencer, no a la ciudadanía, sino a su líder moral, para conseguir la benevolencia de ser candidatos para sucederlo... ¿Podrá el INE acreditar que las acciones desplegadas el pasado domingo constituyen un acto anticipado de campaña? ¿Se atreverá el **Tribunal Electoral** a confirmar las determinaciones que nieguen registros como candidatos al posible aspirante de MORENA?..

## PROCESO ELECTORAL 2022

### Opinión/¿Será? (24 Horas) “Decisión electoral”

Están por vencerse los plazos legales y todo parece indicar que, al menos, se impugnará el triunfo de cuatro gobernadores electos. Independientemente de la determinación que se tome, algo es seguro: entre septiembre y diciembre el **TEPJF**, previo a las tomas de protestas, emitirá las declaraciones de validez de las elecciones de seis estados, como ha sucedido desde la reforma de 2014, poco importará lo que señalen los tribunales locales; es aquí cuando se abre el cuestionamiento: ¿son necesarios los 32 tribunales electorales de los estados?, en caso de suprimirse se ahorrarían casi 30 mil millones de pesos. ¿Será?

## PRINCIPIO DE PARIDAD/INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

### Cumplir y darle lugar en la Permanente, demanda MC (La Jornada)

El coordinador de MC en el Senado, Clemente Castañeda, entregó ayer un oficio dirigido a la presidenta de la Comisión Permanente, Olga Sánchez Cordero (Morena), en el que le solicita cumplir con la **sentencia del TEPJF** de darle un lugar en ese órgano del Congreso, ante el “desacato” de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Castañeda, señala que “Movimiento Ciudadano representa más de 3.5 millones de votos, por lo que, en pleno derecho para la integración de la Comisión Permanente, presentó un **incidente de incumplimiento de sentencia** ante la **Sala Superior**, la cual resolvió el pasado 7 de junio” en el sentido referido. ([Unomásuno -espacio en primera plana-](#))

### Opinión/Alfredo La Mont (Unomásuno) “Entre otras cosas”

¿Avanza MC?: Por el voto ponderado de Morena y PT, la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) de la Cámara de Diputados, aprobó no acatar la resolución del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la**

**Federación (TEPJF)** del 8 de junio de entregar un lugar a un diputado de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano (MC) en la Comisión Permanente, que reconoce y garantiza el derecho constitucional de MC a tener representación en la Comisión Permanente durante toda la Legislatura. Las fracciones de oposición del PAN, PRI, PRD y MC votaron a favor del acatamiento de la **sentencia**, sin embargo, la mayoría parlamentaria de Morena lo rechazó.

#### VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

##### Pide Tribunal sancionar a Quadri (Excélsior)

La **Sala Especializada del Tribunal Electoral federal** ordenó a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y a su Contraloría imponer una sanción al diputado Gabriel Quadri de la Torre por haber incumplido las medidas cautelares que le ordenaron bajar cuatro publicaciones en *Twitter* en contra de la diputada trans, Salma Luévano. La **sentencia** explica que Quadri fue notificado el 21 de marzo pasado de las medidas cautelares decididas por la Comisión de Quejas del INE, quien le otorgaba tres horas para bajar los mensajes, pero se pudo constatar que el legislador no acató la orden y por lo tanto, la diputada Luévano se quejó.

#### REFORMA ELECTORAL

##### Celebra AMLO próxima salida de Lorenzo y Ciro en el INE (El Financiero)

Si los legisladores no aprueban la reforma electoral, al menos ya se van los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, quienes pueden ser cambiados por mejores, resaltó el Presidente Andrés Manuel López Obrador... “Qué es la democracia: el pueblo. ¿Es el instituto electoral? No, si fuese por ellos (los consejeros), no habría democracia”, estimó. Por ello, recordó, la reforma plantea reducir el Consejo General del INE de 11 a siete integrantes, y que estos sean electos por voto popular. Los consejeros serían propuestos por los poderes Ejecutivo y Legislativo, y el **Poder Judicial** elegiría a los integrantes del **Tribunal Electoral**, de acuerdo con la propuesta.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Y ahora AMLO defiende a Alito de sus aliados**

Los integrantes del PAN son unos ingratos por no salir a defender a su aliado en Va por México junto con el PRD, Alejandro Moreno, líder nacional del PRI. "... Se quedan callados, porque ahora ni lo conocen ..", dijo AMLO. ([El Financiero](#))

#### **Beatriz Paredes: al PRI le cuesta ser oposición**

Si las estructuras actuales del PRI no deciden destituir a Alejandro Moreno como dirigente nacional del partido, no hay mecánica estatutaria legal para que eso suceda, aclaró la senadora priista Beatriz Paredes. ([Excélsior](#))

#### **Avala Morena convocatoria para renovar órganos internos**

El CEN de Morena aprobó la convocatoria para que durante los siguientes tres meses se renueven todos los órganos internos de ese partido, incluidas todas las carteras del CEN, a excepción de la presidencia y la secretaría general, con objeto de tener un partido unido, organizado y fuerte rumbo al proceso electoral de 2024. ([La Jornada](#))

#### **Informe del Congreso de EU reprocha falta de consistencia en la política de México contra el crimen**

En un informe del Servicio de Información del Congreso de Estados Unidos se reprochó la falta de acción del Gobierno del Presidente AMLO contra el crimen organizado y los carteles de la droga. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **Suman 58 ediles asesinados en el sexenio**

Verónica Montiel, regidora en el cabildo de Bácum, Sonora, fue asesinada frente a su hijo en un deportivo, ubicado en Ciudad Obregón. Con su muerte, en lo que va de este sexenio, suman 58 ediles propietarios (alcaldes, regidores y síndicos) víctimas de atentados. ([Excélsior](#))

#### **Marina da golpe de 4.3 mmdp**

De febrero a junio de este año, la Semar, dio un golpe a la delincuencia organizada equivalente a 4 mil 309 millones de pesos, al asegurar embarcaciones con más de 14 toneladas de cocaína. ([El Heraldo de México](#))

#### **"Piratas modernos" le roban equipo a Pemex en sonda de Campeche**

Un grupo de 10 personas robó las instalaciones del Complejo Operativo de Rebombeo de Pemex, ubicadas en la sonda de Campeche, donde mantuvo secuestrados por más de tres horas a empleados de la petrolera nacional y de la empresa proveedora de servicios Evya. ([Milenio Diario](#))

#### **Sustancia derivada de mota deja 42 personas intoxicadas en Chalco**

Al menos 42 personas, en su mayoría menores de edad, se intoxicaron por presunta droga en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México. ([Milenio Diario](#))

#### **Cruces ilegales por frontera norte, otra vez en máximos: 1 millón en 5 meses**

En sólo cinco meses del 2022, un millón 017 mil 951 migrantes pasaron por territorio mexicano hasta cruzar hacia Estados Unidos, y durante marzo, abril y mayo se batieron los récords históricos de detenciones de indocumentados en ese país. ([La Razón de México](#))

#### **Positivas, tres de cada 10 pruebas de Covid a principios de junio**

En abril pasado se registró el nivel más bajo de transmisión del Coronavirus. Una de cada 10 pruebas de laboratorio salían positivas a la infección. A partir de entonces y luego de siete semanas de incremento paulatino, la positividad se ubicó en 34 por ciento en la primera semana de junio. ([La Jornada](#))

### **México no está listo para desaparecer psiquiátricos**

Alertan especialistas y organizaciones que la medida, como parte de la reforma a la *Ley General de Salud*, afectará a las familias, además de que el país no cuenta con la infraestructura necesaria para la atención de estos pacientes en sus hospitales generales; otros afirman que eliminar el modelo asilar garantizará los derechos humanos. ([24 Horas](#))

### **Gastan 9.5 mdp en hospedaje para médicos cubanos**

El Gobierno de la Ciudad de México destinó 9 millones 492 mil 321 pesos para el pago del hospedaje de los 585 médicos cubanos que apoyaron durante la pandemia de Covid-19 en 2020. ([El Universal](#))

### **Apuesta NL a restablecer el agua al 100% en agosto**

La Dirección de Agua y Drenaje de Monterrey avisó que tiene previsto que regrese la normalidad en el suministro una vez que pasen de producir entre 15 y 16 mil litros por segundo, a 17 en ese mismo tiempo. ([Diario de México](#))

### **Agatha arrasó en Zimapán una ONG que apoya a gente con discapacidad**

El huracán Agatha acabó con 90 por ciento de instalaciones de Piña Palmera, organización civil ubicada en Zimapán, Hidalgo, que brinda atención a más de 500 personas con discapacidad de comunidades indígenas del estado. ([Milenio Diario](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **Falta para alcanzar la meta en empleos**

La meta de crear 100 mil empleos formales mensuales en México aún está lejos de alcanzarse, pues de enero a mayo de 2022 se generaron apenas 388 mil puestos de trabajo, es decir 77 mil puestos por mes, lamentó el presidente de la Coparmex, José Medina Mora. ([Excélsior](#))

### **Inseguridad es un riesgo para la recuperación**

Directivos de empresas consultados por el Banxico identifican a la inseguridad pública como uno de los principales factores que podrían afectar la recuperación de la economía del país y sus negocios. ([El Sol de México](#))

### **Recuperación lenta y mediocre**

La operadora de fondos de inversión Franklin Templeton prevé que en 2022 la inflación se ubique en 7.5%, y que la tasa de Banxico suba a 9.50%. ([24 Horas](#))

### **Revisan Presidente y CCE “facilidades de inversión” hacia la cita con Joe Biden**

El Presidente AMLO se reunió otra vez con integrantes del Consejo Coordinador Empresarial para revisar las facilidades de inversión en México de cara al viaje que hará a Estados Unidos el próximo mes para reunirse con el Mandatario Joe Biden. ([Milenio Diario](#))

### **México escala al Top 5 de litigios energéticos**

En el 2019, nuestro país se ubicaba en el sitio 14 de 150 naciones pero se ha registrado un aumento en las disputas derivado de los cambios que ha implementado el Gobierno mexicano, alertaron. ([El Economista](#))

### **México recibió 12.5 mil mdd en remesas en primer trimestre**

En el marco del *Día Internacional de las Remesas Familiares*, la Secretaría de Gobernación reportó que, el primer trimestre de 2022, México ha recibido 12.5 mil millones de dólares de remesas. ([ContraRéplica](#))

## **Desplome mundial de las bolsas; tambores de recesión**

Los tambores de recesión resuenan con fuerza en Estados Unidos y en buena parte de Occidente después de que sus mercados sufrieran una nueva jornada negra, apenas un día después de que la Reserva Federal anunciara alza de 0.75%, la mayor subida de las tasas desde 1994. ([La Crónica de Hoy](#))

## **Se dispara precio de útiles**

Plumas tradicionales, marcadores, plumones permanentes y algunos tipos de cuadernos han triplicado su valor en los últimos tres años, revela un reporte de la consultora NPD México. ([Reforma](#))

---

## **INTERNACIONAL**

### **Trump quería que Pence desconociera e invalidara el triunfo de Joe Biden**

Con su decisión de presionar al Vicepresidente Mike Pence para violar la ley e invalidar el legítimo triunfo de Joe Biden en las elecciones presidenciales del 3 de noviembre de 2020, Donald Trump puso al país al borde de una “catástrofe”, acusó el presidente del comité de investigación del asalto al Capitolio, Bennie Thompson. ([El Financiero](#))

### **En el planeta, 37 millones de menores desplazados**

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia señala en un informe que la alarmante cifra es la mayor desde la Segunda Guerra Mundial. Los datos no incluyen a los más de 2 millones de menores que han huido de Ucrania por la invasión rusa, ni los 3 millones de desplazados internos. ([La Jornada](#))

### **Impulsan ingreso de Ucrania a Europa**

Los dirigentes de las principales potencias de la Unión Europea respaldaron ayer en Kiev la candidatura de Ucrania al bloque. ([Excélsior](#))

### **Italia da un paso más a su reforma de la justicia**

El Senado aprobó ayer una reforma del órgano rector del Poder Judicial como parte de una revisión más amplia del sistema de justicia del país prometida por el Gobierno de Mario Draghi a cambio de la financiación de la UE. ([La Razón de México](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

NO SE lo digan a nadie, pero en San Lázaro ya existe un acuerdo entre los partidos para que un panista encabece la Mesa Directiva, y ése sería Santiago Creel. Curiosamente quienes podrían descarrilar esta designación serían sus propias compañeras de bancada.

BAJO el principio de la paridad de género, le tocaría a una mujer ocupar esa posición, por lo que no se descarta que pudiera haber una protesta de las legisladoras panistas. De acuerdo al análisis de una consultora que circula de manera restringida, Margarita Zavala tiene todo para encabezar la Cámara de Diputados, excepto el apoyo de Morena.

ANTE ese veto contra la ex aspirante presidencial, quienes suenan más son las diputadas Cecilia Patrón Laviada María Elena Pérez -Jaén y Patricia Terrazas. ¡Hagan sus apuestas!

LAS BOLSAS de valores se desplomaron en el mundo. Entre los inversionistas prevalecen la incertidumbre y el pesimismo por lo que pinta para ser una recesión internacional. El peso bailotea frente al dólar. ¿Y de qué habló ayer el presidente de México? De Genaro García Luna, un funcionario que salió del Gobierno hace ya 10 años y que hoy está preso. Tal vez al país le iría mejor si AMLO pusiera más atención al camino, en lugar de ir manejando con los ojos en el espejo retrovisor.

EN EL CASO de las grabaciones secretas de Alejandro Moreno, a los priistas no les sorprende lo que dijo su dirigente, pues lo saben capaz de eso y más! Sin embargo, lo que realmente les intriga es quién grabó a Alito.

UNA VERSIÓN habla de que fue el propio ex mandatario de Campeche quien hizo las grabaciones y se le olvidó llevárselas cuando dejó la gubernatura. De ahí que Layda Sansores tiene material suficiente para seguir con su podcast lo que resta del sexenio.

PERO, por otro lado, a algunos priistas les da la impresión de que en realidad fue un “amigo” el que grabó a “Alito”. Y por alguna extraña razón, voltean a ver al conspicuo José Murat. Algo le sabrán.

¿YA TIENE listo el regalo del Día del Padre? Si aún no sabe qué regalarle a su cabecita blanca, aquí tiene algunas opciones. Para el papá primerizo, nada como una pequeña casa gris en Houston con piscina de 23 metros de largo, mínimo.

SI SU papacito es un feliz obradorista, agasájelo con un viaje a la playa... saliendo desde el AIFA. Es probable que el taxi al aeropuerto le salga más caro que el boleto de avión, pero lo que importa es el detalle. Ora que si su papá es Adán Augusto López, no lo piense más: llévele una bufanda, pues anda muy, pero muy destapado. ([Reforma](#))

### BAJO RESERVA

El abogado de la viuda de Chente Fernández y su estrategia

Nos cuentan que el abogado de la señora Refugio Abarca, viuda de Vicente Fernández, anda en boca de funcionarios de Gobernación y de grupos feministas. Esto porque causó sorpresa la decisión de Marco del Toro de echar mano del argumento de la violencia de género en la disputa que sostiene doña Cuquita con Televisa por la transmisión de la serie sobre su difunto esposo, “El último rey”. Nos hacen notar que en el antiguo Palacio de Cobián consideran que la estrategia del famoso abogado, que ha representado legalmente a personajes como Elba Esther Gordillo y Napoleón Gómez Urrutia, podría debilitar la batalla de las mujeres para asegurar protección frente a las múltiples formas de violencia y la frecuente revictimización a que son sometidas. El sentir de los funcionarios es que al no haber logrado detener las transmisiones de la teleserie, don Marco quiso montar el caso en la causa feminista sin demasiados elementos. Habrá que ver qué visión se comparte en tribunales cuando se desahogue la demanda.

La amnesia de Moreira

Los exdirigentes del PRI no sólo traen en la mira a Alejandro “Alito” Moreno. Nos cuentan que, si bien cuestionaron en su reciente reunión el papel de don Alejandro y pidieron considerar su separación del cargo, no pocos también traen “atorada” la actitud de Rubén Moreira, coordinador de la bancada priista en la Cámara de Diputados. En los últimos días, don Rubén ha declarado, a quien quiera escucharlo, que la crisis de su partido empezó cuando los dirigentes decidieron “alejarse del pueblo” y apoyar reformas

neoliberales. Nos hacen notar que, por allá de 2015, cuando era gobernador de Coahuila, el ahora desmemoriado don Rubén se desvivía en elogios para las reformas educativa y energética de Enrique Peña Nieto y afirmaba que gracias a ellas había recursos para sacar de la pobreza a los coahuilenses. ¿Será que el tsunami de la 4T le provocó amnesia y borró el registro de cualquier cosa ocurrida antes de 2018?

#### Golpe a los “duritos” de Morena en el Senado

Mal cayó entre los senadores “radicales” de Morena la liberación del secretario técnico de la Junta de Coordinación Política, José Manuel del Río Virgen, acusado de homicidio, pues la resolución judicial a su favor puso en evidencia el error que cometieron al eliminar la Comisión Especial de Atención a Víctimas de Abuso de Poder en Veracruz, lo que generó un conflicto político con el líder de la bancada, Ricardo Monreal, quien siempre abogó por la inocencia de su muy cercano colaborador. Ahora, nos hacen notar, legisladores como Gloria Sánchez, César Cravioto, Mónica Fernández, Ernesto Pérez Astorga y Antares Vázquez tendrán que poner cara de póker y hacer como que no pasó nada cuando regrese don José Manuel a su puesto de secretario técnico de la Junta de Coordinación Política.

#### La CNTE, sin músculo

Nos cuentan que mañana los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación volverán a marchar en la Ciudad de México para exigir por enésima ocasión un aumento salarial de 100% y mesas de negociación con el Presidente. Irán del Ángel al Zócalo, donde presentarán su pliego petitorio. Lo que nos hacen notar es que sus movilizaciones ya no surten el mismo efecto que en sexenios anteriores. Tanto, que ahora tienen que aliarse con algunas organizaciones civiles para hacer montón. ([El Universal](#))

#### **RAYUELA**

Entre pandemia, guerra, carestía y amenaza de recesión, no hay que dejar de mirar otros problemas que arrastra el mundo, como el de los menores desplazados. ([La Jornada](#))

